Moscú llama a su Embajador en Yugoeslavia

BELGRADO 23 (AFP) — Ivan Sadtchikov, Embajador de la URSS ante el Gobierno yugoeslavo, fué llamado urgentemente por su Gobierno. El citado Embajador se dirigirá a Moscú por vía aérea. No se han revelado los motivos del viaje del Sr. Sadtchikov.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan, 5, 4)

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY.

CIELO: Semi-nublado.
VIENTOS: Del sector Noreste al S.E. moderados.
TEMPERATURA: En ascenso.
ESTADO GENERAL: Bueno. Perspectivas lunes 25: Bueno.

Año LXVIII

Montevideo, domingo 24 de febrero de 1946

Número 20.902

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Mario Villagrán, Cuareim, 2161, Apto. 4
Administrador: D. Raúl Galiana

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. - Ciudadela, 1469 — Montevideo - Uruguay - Teléfonos: Administración: 8 09 06; Redacción: 8 09 96

Edición de OCHO Páginas

Se realiza hoy el trascendental acto comicial en la Argentina

LA GRAN CIUDADANIA HERMANA DECIDIRA SU DESTINO - LIBERTAD O TIRANIA -



• GOERING APELO AL TESTIMONIO DE HALIFAX. — La defensa solicitó que se llamara ante el tribunal a Halifax a declarar en descargo de Goering.

La proposición no fué admitida, alegándose que Halifax ya había respondido los interrogatorios que se le habían hecho llegar por escrito.

Lo que interesa a la defensa, es obtener un testimonio de que Goering no estaba enterado de la correspondencia cambiada entre los médicos, respecto a los espeluznantes experimentos que se practicaban en Dachau.

• ORDEN DEL DIA DE STALIN. — En una orden del día emitida por el generalísimo Stalin, con motivo del 28 aniversario del ejército soviético, expresa que hay que trabajar por el bienestar del pueblo ruso, y levantar aún más el poderío militar y económico del estado soviético.

"El ejército rojo —dijo— está equipado con elementos de primera clase y hay que conservarlos como la niña de nuestros ojos".

• PROTESTAN CONTRA LAS EJECUCIONES ESPAÑOLAS. — La Federación de Empleados Postales ha ordenado a sus afiliados, a cortar toda clase de comunicaciones con España por 24 horas, a partir del mediodía de hoy, como protesta por la ejecución de Cristino García y otros nueve españoles que lucharon valientemente en el movimiento de resistencia francés.

—La Comisión Norteamericana pro-libertad española ha resuelto formar una corte legal con grandes juristas internacionales para defender a los dirigentes españoles, Alvarez y Zapirain, los cuales serán juzgados a fin de mes por traición.

• SE RINDIERON INCONDICIONALMENTE. — Los marineros indios amotinados, se rindieron incondicionalmente hoy no obstante lo cual, la tropa británica hubo de efectuar disparos contra exaltados que persistían en sus acciones subversivas.

En el día de ayer, hubo 86 muertos y 496 heridos.

• SE PREPARAN PARA LUCHAR LOS EGIPCIOS. — El Comité Nacional Conjunto de Obreros y estudiantes, declaró, que se está practicando un amplio plan para luchar contra las tropas británicas. En todas las ciudades importantes de Egipto se han formado destacamentos. Los patriotas egipcios han adquirido 11.000 cascos de acero.

Estas dos semanas que vienen se tendrá una tregua en que se espera que Gran Bretaña evacúe las principales ciudades egipcias. De lo contrario se irá a la lucha abierta.

• TIROTEO EN BUENOS AIRES. — En las primeras horas de la mañana de ayer, se registró en pleno centro un tiroteo del que resultó un herido leve. El choque se produjo entre ciudadanos socialistas y aliancistas, con motivo de la rotura de un cartel de la Unidad.

Los causantes del desorden huyeron cuando se hicieron presentes cuantiosas fuerzas del ejército, la policía y la marinería.

• LOS DEMOCRATAS CRISTIANOS ARGENTINOS Y LOS DEL URUGUAY. — Los demócratas cristianos argentinos, han dirigido a sus amigos católicos del Uruguay, el siguiente telegrama - contestación: "Los demócratas cristianos en la Unión Republicana Popular agradecen fraternalmente los saludos y deseos de sus hermanos uruguayos y esperan, que superados los obstáculos, podamos juntos enfrentar el porvenir con franqueza cristiana y lealtad democrática".

• ESTADO DE SALUD DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO. —Por orden de los facultativos que lo atienden, permanece en su lecho el Arzobispo de Santiago. Desapareció la fiebre y el estado general del paciente es satisfactorio. Monseñor Ricardo Mesa, Secretario del Cardenal, ofició en la habitación del ilustre enfermo una Misa. Numerosas personas diariamente se interesaron por la salud del Arzobispo.

• EL "LIONEL DE MARMIER" EN RIO. — El hidroavión francés "Lionel de Marmier" llegó a las 13 y 30. En forma excelente, realizó la etapa Laguna del Sauce-Río de Janeiro.

E. Farrel se dirige al pueblo



Gral. Edelmiro J. Farrell

BUENOS AIRES 23 (AFP) — En vísperas de las elecciones el Presidente Farrell ha dirigido a la ciudadanía un mensaje radiotelefónico, desde su despacho, en presencia de sus Ministros, expresando que el pueblo de la República está a punto de expresar su voluntad soberana, eligiendo a los gobernantes y legisladores, a quienes confiarán los altos destinos de la Patria.

"Este acto trascendental, se desarrollará bajo la garantía más absoluta, con la prescindencia del Gobierno y las medidas que aseguren el acatamiento de la voluntad popular. El Gobierno de la Revolución, tuvo siempre por principal objetivo, devolver a la ciudadanía toda la plenitud de la Constitución y el derecho a elegir, y ahora lo hace realidad, asegurando la pureza de los comicios, con el honor de las Instituciones Armadas.

"En la última comida anual de camaradería de las fuerzas del aire, mar y tierra, al dirigir la palabra a los Jefes y Oficiales expreséles textualmente: "No estamos fabricando sucesiones.

También díjeles que he de hacer cuanto esté al alcance de mis manos para asegurar que las elecciones sean completamente libres, y que dejaré la primera magistratura a aquél que el pueblo elija. Repito: el que el pueblo elija.

ACTO ELECTORAL PURO Y HONORABLE

Anticipo que no expondré las fuerzas armadas a la vergonzosa crítica de haber participado en fraude alguno. Es esta mi palabra como primer magistrado de la Nación y también como soldado. Mañana tendré una ratificación categórica e intergiversable.

Mi voluntad, que sintetiza la de todas las fuerzas armadas, es que jamás sobre la tierra argentina, pueda realizarse un acto electoral más puro y honorable que el de mañana. Pero deseo y debo señalar que este propósito ha podido cumplirse superando grandes dificultades que oponían las pasiones desencadenadas, muchas veces virulentas, y la agitación de varios sectores de la opinión pública así como las trabas de toda especie que se han presentado a nuestra labor sin pararse ni en la calumnia, ni el ataque sistemático e injustificado. Ante esas oposiciones la firme voluntad del gobierno hubiera podido justificar en cierto modo cualquier reacción apasionada del mismo, cualquier eventual desfallecimiento y hasta un brusco renunciamiento. Pero la existencia de una noción clara y estricta de nuestro deber, un sentido neto de la responsabilidad que reclamaban las horas difíciles que vivía la nación, constituyeron la sólida base moral en que se afirmó nuestro ánimo, cimentándose nuestra prudencia y nuestra extremada paciencia.

Así hemos llegado a este momento en la forma en que estamos, una ciudadanía libre de trabas y de sospechas, ante la oportunidad de decidir ella misma quienes han de regir sus destinos futuros.

CONFIANZA EN LOS JEFES ELECTORALES

"Los Jefes que están a cargo de los Comandos Electorales tienen la autoridad moral que surge de sus fojas de servicios. La misión que se les ha encomendado no solo compromete el honor personal, sino también el de las Instituciones que representan. La conducta del Gobierno y la de las fuerzas armadas hasta mañana, será una lección moral y cívica, que el juicio sereno de la posteridad apreciará en todos sus alcances.

"Tal vez el Gobierno haya cometido errores en el desarrollo de su acción purificadora del ambiente político, de los que no está libre ninguna obra humana, pero con errores o sin ellos, ha logrado la finalidad que se propuso de devolver la libertad y el ejercicio pleno de su voluntad soberana y la fe en sus propias decisiones.

"El pueblo de la República tiene la oportunidad de practicar el derecho sin menoscabo de apreciar lo que significa el cumplimiento fiel y leal de la Constitución y las leyes que lo determinan. Esperamos, como consecuencia de ello, que de hoy en adelante ningún argentino se verá privado de los derechos y garantías que aquellas establecen ni haya quien caiga en la tentación de pretender quitar a sus conciudadanos la libertad de regirse a sí mismos.

"Siento el deber de señalar a los electores la necesidad de ajustar su conducta en las elecciones de mañana y en los actos futuros, a una acción decidida e insobornable, orientada a la elección de los que representen una garantía para el bien de la comunidad. Esta fué siempre la conducta del Gobierno, que ha procurado terminar con el fraude, el caudillismo y la presión de las épocas anteriores que adulteraron la voluntad popular.

PROFESION DE FE DEMOCRATICA

"Cree también de su deber el Gobierno de la Revolución, hacer presente que el único sistema aplicable y aceptable en la Argentina, es el democrático, que garantiza la libertad individual y colectiva, que dentro de ese sistema no puede ni debe existir el predominio de unos grupos sobre los otros, sino que debe gobernar la voluntad de la mayoría, pero para que ello sea una realidad, es indispensable respetar las normas que rigen la vida de la Nación y no permitir que se desconozcan o burlen, por aquellos que creen tener el derecho de suplantar a la mayoría.

"Cuando surjan de esa expresión de la voluntad popular, que sientan los nuevos Gobernantes la responsabilidad que les incumbe en la obra de unir a toda la familia argentina, una vez atemperado el apasionamiento de la lucha actual, tarea en cuyo desarrollo contarán con el respaldo y el apoyo de la masa ciudadana. Que respeten la coordinación de sus fuerzas y garanticen las elecciones. Sepan esos nuevos gobernantes iluminados por Dios, consolidar y despertar la moral cívica argentina, para que nunca más se tenga que pasar por las dolorosas experiencias pretéritas. A la luz de la verdad electoral renace el voto del pueblo y que ejercitando su derecho afirme a la democracia como la única forma consulta con el sentir de la nación y para que la Argentina, extremo sur del continente de Colón, pueda cumplir su misión futura entre los países de América y el Mundo".

REINA CALMA EN BUENOS AIRES EN LA GRAN VISPERA

BUENOS AIRES, 23. (United). El país ha vivido hoy la primera jornada de sosiego desde que la agitación popular democrática rompió el cerco de la intimidación e hizo escucharse en la demanda de normalización institucional. La caída del coronel Perón de sus funciones en el gobierno, operada a comienzos de octubre y la fuerte presión de la oposición coronada con la derogación del Estatuto de los Partidos Políticos, como así el triunfo de los esfuerzos encaminados a obtener el llamado a las elecciones que se realizarán mañana, levantaron el espíritu popular hacia un estado de franca rebeldía que por momentos tuvo todas las características de "una resistencia civil".

Paralelamente el coronel Perón cursaba sus efectivos electorales y con el concurso de los dirigentes gremiales adictos a la Secretaría de Trabajo y Previsión, organizó el Partido Laborista y con el concurso de ex radicales puso en marcha el movimiento denominado Unión Cívica Radical, Junta Renovadora.

Estas fuerzas, bajo la común denominación de "descamisados" aumentaron el clima de tensión que ha vivido largamente la república, al provocar luchas callejeras que han dejado un saldo de unos 50 muertos y de dos o tres centenares de heridos.

Extraña conducta que no encuentran explicable ni los propios dirigentes del frente que apoyan al coronel.

La presencia de las fuerzas armadas en las tareas de asegurar el orden y de garantizar una elección correcta, desde hace 4 días ha atemperado el estado febril de la ciudadanía de tal modo que a punto de iniciarse la dramática marcha hacia las urnas, reina en todo el país, una tranquilidad absoluta.

No quiere decir esto que no haya preparado su artillería los peronistas para denunciar presuntos actos dolosos en la provincia de Buenos Aires y en la capital federal, donde seguramente sufrirán una derrota.

En las vísperas de los comicios, todas las impresiones coinciden en dar por descontado que se impondrá la fórmula presidencial de la Unión Democrática que integran los ciudadanos del radicalismo José P. Tamborini y Enrique M. Mosca.

Esta fórmula cuenta con el apoyo de esa agrupación y de los partidos socialista, comunista y demócrata progresista y de importantes sectores representativos de la Universidad, del comercio, la industria y de los centros artísticos e intelectuales.

Es sostenida además, por el partido Demócrata Nacional en todas las provincias, con excepción de la de Buenos Aires, donde el conservadorismo votará candidatos propios a electores de presidente y vicepresidente de la República, sin especificar fórmula alguna. Los pronósticos de los observadores políticos, hacen privar la opinión a que el binomio Tamborini - Mosca, triunfará en la Capital Federal, Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Catamarca, San Juan, Mendoza, Entre Ríos y Santiago del Estero, por lo menos. Perón tiene por su parte posibilidades de obtener los electores de Salta, Jujuy y Tucumán y posiblemente habrá una buena elección en Corrientes, San Luis, La Rioja. Conforme a esta apreciación, Perón puede reunir en el mejor de los casos 82 electores contra 294 de la Unión Democrática.

REPERCUSION INTERNACIONAL DEL COMICIO

LONDRES 23 (United) — Gran Bretaña estaba hoy esperanzada en que las elecciones presidenciales que se realizarán mañana en la Argentina, traerán un período de estabilidad política y económica, si bien es considerable la apreciación de que la situación no quede aún resuelta con las elecciones.

Los centros oficiales británicos seguirán el desarrollo electoral con sumo interés. Aunque los británicos han seguido el entredicho argentino-norteamericano como meros espectadores, están interesados en la situación por consideraciones económicas. En los círculos diplomáticos se opina que la victoria del Coronel Juan D. Perón, probablemente no resolvería la situación a causa de las graves imputaciones norteamericanas a dicho coronel, atribuyéndole haber colaborado con los nazis durante la guerra.

En tales circunstancias se plantearía la cuestión del posible reconocimiento del gobierno de Perón.

Personas bien informadas dicen que ello dependería en parte de que las elecciones sean juzgadas honestas o amenazadas.

LA POSICION DE EE. UU.

WASHINGTON 23 (United) — Las autoridades norteamericanas y diplomáticos latinoamericanos siguen el asunto de las elecciones en la Argentina, con marcado interés por creer que su resultado afectará el curso de las relaciones internacionales interamericanas en mayor grado que ningún otro acontecimiento. Pese a tal interés, nadie en dichos círculos osa formular predicciones respecto al posible resultado. Anteriormente en declaraciones hechas en esta capital quedó sentado que la reconciliación entre Estados Unidos y la Argentina sólo podrá efectuarse si se instaurase el régimen democrático en la Argentina. El propio Libro Azul sugiere tal actitud. Por el contrario, las autoridades norteamericanas han dejado entrever que Estados Unidos no cederá en su actitud firme con la Argentina si venciera el coronel Perón. Ello se debe, según ha explicado reiteradamente el gobierno de Estados Unidos, al deseo de impedir que el fascismo se asiente en este hemisferio.

El Secretario de Estado, señor Byrnes ha declarado que ya se ha recibido algunos comentarios de otras capitales y que todos son favorables. Sin embargo, no son suficientemente amplios para reflejar la actitud de los países latinoamericanos en conjunto.

Algunos creen que la mayoría de los países esperan saber el resultado de la elección para manifestar su criterio. Si Tamborini vence, no necesitarán más que acusar recibo oficialmente. Por otra parte, si Perón triunfa, habrán de hacer sus comentarios al Libro Azul, pero después de un minucioso estudio del mismo. Según fuentes bien informadas las contestaciones serán en una de estas formas:

Primero: Simple acuse de recibo.

Segundo: Acusa con nota de que las acusaciones contenidas en el Libro son muy interesantes.

Tercero: Sugerencias de que se continúe estudiando el caso.

Cuarto: Gestión para conocer cual será el próximo paso que dé Estados Unidos.

Dicen que ningún país intentará refutar acusaciones del Libro, aunque algún país, en la órbita de la influencia de la Argentina, quisiera poder verificarlo.

LAS RELACIONES CON LA UNION SOVIETICA

BUENOS AIRES 23 (AFP) — El jefe del partido comunista Rodolfo Ghioldi declaró a un corresponsal de la Agencia "France-Presse" que las relaciones entre la URSS y la Argentina serán restablecidas de inmediato si la Unión Democrática triunfa en las elecciones de mañana. "Es uno de los primeros proyectos que los representantes de nuestro partido presentarán al Parlamento", indicó Ghioldi.

A continuación se refirió a la incomprensión de ciertos comunistas brasileños que apoyan a Perón en forma indirecta. "El peronismo es una expresión total del fascismo —agregó— y significa además un peligro de guerra para América".

Finalmente refiriéndose a Francia indicó que dicho país tendrá un importante papel que desempeñar en las relaciones entre los grandes.

SE SUSPENDEN LOS SERVICIOS DE CORREOS

BUENOS AIRES 23 (United) — El Ministerio del Interior en un comunicado hizo saber que con motivo de las elecciones generales a realizarse mañana Correos y Telecomunicaciones ha dispuesto que las Oficinas de esta entidad que al clausurarse los comicios deben recibir las urnas y proceder a su expedición con destino a las Juntas Escrutadoras, no atendiendo el servicio público postal, desde las 18 hasta el término de esas operaciones.

E. E. U. U. DA SATISFACCIONES A CHECOESLOVAQUIA

WASHINGTON, 23 (AFP.) — Los documentos alemanes tomados en Praga por soldados americanos contra la voluntad del gobierno checo serán devueltos. El comunicado del Departamento de Estado en que se refieren a este hecho, declara que el gobierno de los Estados Unidos presentó sus disculpas al Presidente Benes por el incidente en el curso del cual tres soldados americanos fueron detenidos y una personalidad oficial de Checoeslovaquia estuvo a punto de ser muerta.

El comunicado del Departamento de Estado explica que las tropas americanas penetraron en Checoeslovaquia para apoderarse de documentos "que fueron encontrados en las montañas de Praga y que podían servir para aclarar los planes determinados por Hitler para la campaña bélica y proporcionar informes valiosos sobre la conducta que durante la guerra adoptó el gobierno nazi".

De acuerdo a declaraciones de la agencia checoeslovaca los destacamentos americanos no solo habrían entrado en Praga sino que también habrían tirado contra los representantes de las autoridades locales que estaban cercanas al lugar al cual se dirigieron los americanos, y que se habían acercado a la cueva en que estaban guardados los documentos para saber que pasaba en ella. La misma agencia fué la que indicó que tres soldados americanos fueron detenidos y que otros pudieron ganar la frontera con cuarenta cajas de documentos.

La versión proporcionada por el Departamento de Estado, no se refiere en lo más mínimo a este incidente, indicando: "El destacamento americano que entró en Checoeslovaquia contaba con el permiso del oficial de enlace checo pero no se contaba con la autorización del gobierno checo, quien protestó por lo que consideraba una violación de su territorio. El gobierno americano expresó sus excusas al Presidente Benes por el incidente y ordenó que los documentos sean entregados de inmediato al gobierno checoeslovaco".

ESTADOS UNIDOS LAMENTA EL INCIDENTE CON CHECOESLOVAQUIA

PRAGA 23. (A.F.P.). — El Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Masarik, recibió a mediodía al Embajador de los Estados Unidos Sr. Steinhardt, quien le expresó que el Gobierno de los E. Unidos lamenta sinceramente el incidente recientemente denunciado por el Gobierno checoeslovaco.

Como se recordará, en el día de ayer, la radio local propaló una denuncia, según la cual un grupo de militares americanos se habían apoderado de importantísimos documentos, sin el conocimiento de las autoridades oficiales y utilizando medios ilícitos, lo que configuraba la violación de la soberanía.

EN ESPAÑA JUZGAN A 37 SOCIALISTAS

ALCALA DE HENARES, 23. (United) — Un tribunal militar juzgó hoy a un grupo de 37 socialistas, entre los que se incluyen dos mujeres. El fiscal militar solicitó 30 años de prisión para cinco dirigentes socialistas, alegando que dicho partido estaba fuera de la ley desde la victoria de las fuerzas nacionalistas en la guerra civil, por lo que toda tentativa por reorganizarlo era ilegal.

Los cinco dirigentes en cuestión son: Juan Gómez Ejido, Vicente Valle, Sócrates Gómez, Antonio San Miguel y Mario Fernández. El fiscal dijo que había decidido revisar su petición original de pena de muerte, en vista de que los acusados no eran culpables de crímenes comunes ni de asesinatos.

Para otros 3 acusados —Francisco del Toro, Enrique Melero y José Díaz—, el fiscal pidió 20 años de prisión. Pidió, además, 5 años para dos mujeres y otras personas, cuyos nombres no han sido revelados, y para otros, 12 años.

El juicio comenzó a las 9.45 de la mañana, y la sala de la audiencia se encontraba llena de público, en su mayor parte compuesto por las esposas, hermanas y parientes de los acusados, que demostraban una absoluta calma.

Los 37 acusados fueron traídos desde el penal hasta la sala de audiencia en 2 camiones. Venían todos esposados, bien vestidos, peinados y afeitados, y su aspecto parece revelar una inteligencia superior a la normal.

Por primera vez varios periodistas anglo-norteamericanos han podido presenciar un juicio político. También asistieron el vice-agregado militar de los Estados Unidos, coronel Clyde Clarck y el Secretario de la Embajada Británica, Bernard Malley. Clarck y Malley asisitieron como observadores extraoficiales. La sala de la audiencia estaba guardada con gran alarde de fuerzas y el Tribunal Militar era presidido por un teniente coronel, al que acompañaban otros seis oficiales.

Al interrogarse a los procesados, el dirigente Mario Fernández reconoció que él había contribuído con bienes personales a fomentar la causa socialista en España. José Díaz y Enrique Melero, admitieron que fueron miembros de la Unión General de Trabajadores durante dos años y también que eran concejales de elección popular del ayuntamiento de Madrid, durante la guerra civil española. Durante dos horas el Fiscal estuvo leyendo los cargos existentes contra todos los componentes del grupo, tras de lo cual Juan Gómez Ejido fué interrogado por el Fiscal y por la defensa. Gómez Ejido admitió que había trabajado en el diario clandestino "El Socialista".

Las declaraciones continuaron al mismo tenor y la vista terminó por la tarde. Seguidamente, los procesados fueron conducidos nuevamente al penal, y el Tribunal se retiró a deliberar. El veredicto no se espera hasta muy tarde de esta noche.

INFORME PRELIMINAR DE LAS INVESTIGACIONES DE ESPIONAJE EN CANADA

OTTAWA, 23. (A.F.P.). — Respecto al asunto de espionaje en Canadá, la Comisión Real Investigadora dió a conocer el informe preliminar, indicando que once hombres y dos mujeres han sido detenidos por la gendarmería real. En el informe se agrega que otros muchos [illegible] serán interrogados pero que se prolongarán por dos o tres semanas más.

Según los círculos informados, esta declaración hecha conocer antes de la respuesta del gobierno canadiense al gobierno de la U.R.S.S., está destinada a establecer claramente la distinción entre la investigación judicial concerniente a la política interior y las relaciones diplomáticas entre los dos países concerniente por consecuencia a la política exterior.

No se ha dado ninguna otra indicación en fuentes oficiales pero según informes oficiosos, las dos mujeres detenidas serían la hija de un empleado del ministerio de relaciones exteriores y la esposa de un oficial canadiense; entre los detenidos se cuenta un oficial de la aviación canadiense y otro del ejército y numerosos funcionarios civiles entre ellos un francés que desde hacía muchos años residía en el territorio canadiense.

Se considera que no volverá a proporcionarse una información antes de la finalización de la investigación.

Acuerdo franco-británico

PARIS 23. (A.F.P.). — El acuerdo franco - británico sobre aviación civil fué redactado esta tarde en el Quai D'Orsay. El texto de este acuerdo será sometido al examen de ambos gobiernos y si fuera aprobado el Ministro de Obras Públicas y Transporte, Sr. Jules Moch, se trasladaría próximamente a Londres para su firma definitiva.

PROSIGUEN LOS DISTURBIOS EN BOMBAY

LONDRES, 23. (AFP). — La radiotelefonía local anunció que se han producido nuevas insurrecciones en el norte de Bombay, donde los insurrectos controlan una superficie de unos diez kilómetros cuadrados.

Se están enviando más refuerzos a esa zona para tratar de reducir a los amotinados. Según las últimas informaciones a las 15 horas el número de heridos llegaba a 150.

BEVIN APOYA A TURQUIA CONTRA LA U. SOVIETICA

ANGORA, 23 (AFP.) — Por primera vez, un hombre de Estado británico interviene, en forma oficial, en las controversias ruso - turcas y adopta el punto de vista turco. Esta constatación fué sugerida a los círculos oficiales turcos por el pasaje del discurso de Bevin relativo a los problemas que interesan directamente a Turquía. Sus palabras causaron en esta ciudad profunda satisfacción. Se ve en ellas, la prueba de que el Gobierno inglés interpretó el punto de vista turco y está dispuesto a apoyarlo con energía. Recalca particularmente la frase "no quiero ver a Turquía transformada en un estado satélite". Esta resolución de impedir a Rusia llevar a la práctica la supuesta intención de incluir a Turquía en la cadena de Estados que eslabonó desde el Artico al Jaspio corresponde perfectamente a las directivas políticas turcas.

En Ankara se ha llegado, en efecto, a la conclusión de que Moscú tiene mayor interés en provocar la instalación de un Gobierno turco adicto que llegar a una solución provechosa para él, en los diferendos territoriales, que en resumidas cuentas, sólo ofrecen ventajas muy restringidas.

Los propios círculos rusos difundieron recientemente la versión de que si el Gobierno actual dejaba lugar a un Gabinete más comprensivo con ellos, los dirigentes soviéticos podían mostrarse menos exigentes en sus reivindicaciones. El ministro de Relaciones Exteriores británico exteriorizó la oposición de su país a una combinación de ese carácter; nada podía ser mejor recibido en Turquía.

Se señala por otra parte, que Mr. Bevin se sirvió exactamente — podría decirse textualmente — del argumento desarrolado porSarajoglu en su última declaración cuando recordó que Kara y Ardahan, fueron reconocidos a Turquía en 1921 en circunstancias en que esta nación se halaba en el mismo estado de debilidad que la Unión Soviética.

Del examen de las palabras de Bevin los círculos autorizados turcos extraen la conclusión de que Gran Bretaña está decidida a apoyar a este país en el diferendo con Rusia y que el tratado de alianza anglo - turco

Stalin invitado a las fiestas de la Victoria

LONDRES, 23 (AFP.) — Sir Archibald Sinclair, ex-jefe del grupo parlamentario liberal y ministro del Aire en el gabinete de unión nacional, propuso en un discurso pronunciado esta tarde en Caithness, que Stalin sea invitado a las fiestas de la Victoria a celebrarse en Londres el sábado de Pentecostés, y que él y Churchill que se comprenden tan bien se encuentren de nuevo para proseguir la misión de consolidar la paz.

Síntesis de las Ultimas Noticias

• EL GOLPE DE ESTADO DE DON JUAN. — No pudieron ser confirmados en ninguna fuente los rumores llegados desde el continente, de que el Infante don Juan prepararía un golpe de estado contra el General Franco, con ayuda de los líderes monárquicos. Se presume que estas versiones están inspiradas por las actividades monárquicas en Lisboa.

• SE SOLUCIONO LA CRISIS MINISTERIAL EN EL IRAK. — La Radio Oficial de Ankara, propaló un despacho procedente de Bagdad, en el que se anuncia que Tewik Souedi, quien fué encargado de formar el nuevo Gabinete irakiano, tuvo éxito en su misión, tomando para sí la Cartera de Relaciones Exteriores.

• EL DUQUE DE ALBA, UNO DE LOS DESTITUIDOS. — El Duque de Alba, figura entre las personalidades relevadas de su cargo de miembro de las Cortes a causa de haber firmado el manifiesto monárquico. También fueron exonerados el banquero Pablo Garnica y el jefe catalán Juan Ventosa.

• EL REY FARUK Y SIR BOWKER. — El Rey Faruk recibió en audiencia especial, a las 15, hora local, al ministro británico Sir Bowker. La entrevista tuvo lugar en el palacio de Kubbeh en las inmediaciones del Cairo.

• JUICIOS EN BUCAREST. — Se abrió ante el tribunal popular de Bucarest, la causa contra criminales de guerra rumanos. Es este el tercer proceso a criminales que se realiza en Rumania desde la finalización de la guerra. Se trata del juicio a oficiales, sub-oficiales, soldados y policías acusados de haber participado en la exterminación y la deportación de la población judía ucraniana de Besarabia. El principal acusado es el general Voiculesco ex-gobernador de Besarabia.

• SE EXPLICA TITO. — El Mariscal Tito indicó al embajador británico Ralph Stevenson que fué debido al carácter de urgente que tenía el asunto que su gobierno presentó a la O. N. U., directamente el problema de la permanencia de tropas polacas en Italia, en vez de recurrir a las vías normales diplomáticas que se utilizan en estos casos. El presidente del Consejo yugoeslavo lamentó que el procedimiento de su gobierno haya dado lugar a un malentendido.

• UN TUNEL EN LOS ANDES. — La Comisión de estudio argentino-chilena para la construcción de un túnel que atraviese la Cordillera de Los Andes, completó sus trabajos. La Comisión se pronunció por un proyecto de un túnel de 20 kilómetros de largo, 13 en territorio argentino y 7 en territorio chileno.

• ILUSTRES VIAJEROS. — El próximo 26 del corriente, abandonarán Roma los Cardenales Suhard, Petit de Julleville y Lienart. El día 28 lo hará el Cardenal Roques.

• GRECIA VUELVE A TERRORISMO. — Vuelven a recrudecer los atentados políticos en Grecia. Explotó una bomba en las inmediaciones de la casa del vice-almirante Duneuis. Elementos de derecha e izquierda se atacan con armas de fuego siendo necesaria la intervención de la policía. En la semana que termina hoy, estallaron dos bombas y, además, durante la noche se escucha el ruido de los disparos.

• PROTESTAN POR LA EJECUCION DE GARCIA. — En manifestación de cerca de 500 integrantes, la mayoría pertecientes a la "Juventud republicana francesa", pretendieron en horas de la tarde aproximarse al edificio de la embajada española en París para protestar contra la ejecución de Cristino García y sus camaradas.

• IMPRESION ERRONEA DE GIRAL. — En los círculos de Nueva York, allegados al señor Martínez Barrio, ha producido gran extrañeza la noticia de París sobre la impresión pesimista del Jefe del gobierno español republicano, señor José Giral, respecto al reconocimiento de su gobierno por Francia y Gran Bretaña, y están seguros de que se trata de una impresión errónea. Martínez Barrio saldrá el lunes para Francia.

• LLAMAN AL EMBAJADOR COLOMBIANO. — El Ministro de Relaciones Exteriores, confirmó que el embajador colombiano en Buenos Aires ha sido llamado a Bogotá para consultas sobre la situación Argentina. Se sabe que el gobierno recibió varios ejemplares del Libro Azul y los están estudiando el Presidente y el Canciller.

• MONTGOMERY VA A ALEMANIA. — Montgomery hizo abandono de esta ciudad para dirigirse acia Alemania después de una corta temporada de vacaciones pasada en Suiza.

Notas Rurales

CIERRA MENOS ACTIVO EL MERCADO LANERO

Aun cuando al cerrarse los negocios semanales en el mercado local de lanas las operaciones no revisten la intensidad de días anteriores, los precios que habían alcanzado una pequeña mejora, permanecen firmes, siendo esa firmeza mayor para las cruzas supras y superiores de alta finura.

Las cotizaciones son de pesos 10.70 a $ 10.90 y con alguna mejora según la proporción de primas para las primeras, y $ 10.30 a $ 10.50 para las superiores de la misma calidad. Las lanas corrientes buenas se cotizan de $ 9.80 a $ 10.00 y la de cordero de $ 7.00 a $ 7.30.

En estas dos últimas clasificaciones los negocios no son activos como para las supras y superiores.

En cuanto a las otras clases de lanas no nombradas, las transacciones son laboriosas y los precios se formulan de acuerdo con la condición y bondad de cada lote.

Durante el transcurso de la semana la entrada quedó representada por 5.467 bolsas con 765.380 kilos, a los que hay que agregar 2.842.132 arribados por carretera durante el mes de enero próximo pasado, que totalizan 3.607.512 kilos.

Estas cifras, sumadas a los arribos anteriores, forman un total de 48.832.297 kilos, desde el 1º de octubre ppdo. a la fecha.

En igual período de la zafra anterior, la entrada sumó 53.800.475 kilos.

EL MERCADO DE CUEROS DURANTE LA SEMANA

PIELES LANARES. — Los negocios realizados en la presente semana para los 1|4 lana y pelados se han ajustado de acuerdo a los precios indicados en la escala, siendo los mismos por lotes de mercadería sana, muy fina y de consumo. Los lotes generales solamente cuentan con interesados a precios que oscilan entre $ 6.80 y $ 7.00.

CUEROS VACUNOS SECOS. — Sin novedades en lo que respecta a la posición que hemos venido anunciando, siendo única interesada la industria local.

CUEROS VACUNOS SALADOS. — El mercado para este renglón no ha sufrido modificaciones en los precios, estando los compradores interesados en los lotes especiales, sin garrapata.

CUEROS DE POTRO. — Sin variantes.

CERDA. — Se coloca la mercadería ofrecida a los precios de escala tratándose de lotes originales.

PLUMA. — Sin variación.

SE REUNIO LA COMISION DIETETICA ECONOMICA

Se reunió la Sub-comisión de Producción de la Comisión de Dietética Económica, bajo la presidencia del Dr. Julio Carrere, asistiendo sus miembros, Dres. Daoiz Sanz, Ernesto A. Bauzá y Mario Acebedo, actuando en Secretaría el Sr. Javier Gomensoro.

La reunión de referencia, se había dispuesto a fin de oír el informe del ingeniero agrónomo Francisco Cassamagnaghi, respecto a la situación de la industria avícola y la producción huevera.

Invitados especialmente, y a objeto de conocer sus puntos de vista, asistieron los señores Valentín Machado Ronet, Director de la Sociedad de Avicultores del Uruguay (Gremial de la Asociación Rural); Celestino Areosa, y Armando Laxalde, de la Confederación Granjera del Uruguay, Carlos Cadenazzi y Roberto Porcile, por los industrializadores y exportadores de huevos; quienes, luego de un extenso cambio de ideas sobre el problema a estudio, manifestaron su conformidad y apoyo respectivamente a la importancia del problema y a la necesidad de adoptar las medidas pertinentes.

Se resolvió que el informe final sobre este asunto, sea elevado a consideración del Sr. Ministro de Industrias.

REUNION DE LAS SUBCOMISIONES

La Comisión de Dietética Económica viene trabajando activamente en el estudio del problema del pan, del pescado y del fifo, de los huevos y fomento de la industria avícola, y de la leche. Se ha invitado a productores, industriales, comerciantes y delegados de las gremiales patronales y de fomento para conseguir un mejor acopio de datos posibles, para dilucidación de los puntos a su estudio.

PRECIOS DE SEMILLAS Y FORRAJES

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas pone en conocimiento de los agricultores que posee para la venta las variedades de semillas y forrajes que, con los precios respectivos, se consignan a continuación:

Trigo Kleiy 157 Cert. $ 9.40 bolsa de 70 kilos en los depósitos y $ 9.45 sobre vagón.

Trigo Klein 157 Clasif. $ 8.70 bolsa 70 kilos, en los depósitos y $ 8.75 sobre vagón.

Avena Clasificada, $ 15.50 los 100 kilos, flete a cargo del comprador.

Maíz Cuarentón Colorado Klein certificado, $ 8.70 la bolsa de 60 kilos.

Raciones para aves, $ 5.50 los 100 kilos en depósitos, y $ 6.00 en destino.

Raciones para cerdos, $ 12.10 los 100 kilos, en depósitos, y $ 12.20 sobre vagón.

EL MERCADO DE CEREALES AL CIERRE SEMANAL

TRIGO. — Los negocios que se realizaron son muy limitados y se concretan tan solo a los que se realizan por intermedio del Banco República, de acuerdo con el decreto correspondiente.

En trigo de fideos el mercado se mantiene corriente a los precios señalados.

MAIZ. — En el correr de la presente semana el mercado ha estado esperando dentro de un tono algo más encalmado; esto es debido en parte a que ha entrado a plaza algunos lotes de mercadería de la nueva cosecha, y a la menor demanda de parte de los compradores.

LINO. — La exportación opera dentro de los precios y condiciones que hemos indicado.

El consumo opera limitadamente.

FORRAJES. — En el correr de la presente semana, las entradas han sido de bastante volumen; a pesar de esto, no hay variantes en la escala de precios.

AVENA. — Continúa el buen interés por la mercadería que reúne las condiciones de buen grano y limpieza, notándose mayor pesadez para los lotes de calidad regular e inferior.

CEBADA. — Dentro de los precios que cotizamos se realizan los negocios en forma limitada, por lo reducido de la oferta.

ALPISTE. — Continúa con mercado encalmado y con poca demanda por parte del consumo.

Con las lluvias mejoró el estado agropecuario de zona de Las Piedras

El Servicio de Información y Prensa del Ministerio de Ganadería y Agricultura comunica que, según informes de la Agronomía Regional de Las Piedras, el estado general agropecuario de esa zona, en la quincena última, puede concretarse así:

Campos y haciendas en buen estado. El estado de los montes frutales y viñedos es bueno. Los trabajos agropecuarios se han normalizado a causa de las recientes lluvias. Las recientes y abundantes lluvias han hecho mejorar el estado de casi todos los cultivos de verano y sementeras y también la viticultura y buena parte de la fruticultura. Además ha permitido realizar la siembra de verano de papas, que de no llover, se atrasaba considerablemente.

Precios de productos de granja; pollos de $ 0.60 a $ 1.00 el kilo; gallinas de $ 0.50 a 0.65 el kilo; naranjas de verano, el ciento, de $ 5.50 a $ 9.00; manzanas Reinettes y Court Pendú el cajón, de $ 2.50 a $ 4.50 y de $ 4.80 a $ 11.00.

CREAN COMISION CONTRA LA SARNA EN LAVALLEJA

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Ganadería y Agricultura, dió a conocer un decreto por el cual se designa para integrar la Comisión de Zona de Lucha contra La Sarna Ovina en la Cuarta Sección del departamento de Lavalleja, a los señores Eleuterio Santos, Rodolfo Bustillo, Manuel Zuaznábar, Rómulo Campos, Luis Debenedetti, Enrique Debenedetti, Crisoldo Olmedo Patrón, Arturo Piñeiro y Lucidoro de León.

ES BUENO EL ESTADO DEL CAMPO, EN LA ZONA DE MALDONADO

El Servicio de Información y Prensa del Ministerio de Ganadería y Agricultura informa que, según datos de la Agronomía Regional de Maldonado, el estado general agrícola-ganadero de esa zona, en la última quincena, puede sintetizarse así: El estado de los campos es regular y bueno el de las haciendas. Los precios de los ganados se mantienen sin variantes apreciables. Los cultivos en regular estado. Es bueno el estado sanitario de los montes frutales y viñedos. Los trabajos agropecuarios están detenidos a causa de la sequía. Llovió abundantemente los días 10 y 12.

Precios de productos de granja: duraznos a $ 0.20 el kilo; manzanas a $ 0.60 la docena; uvas a $ 0.40 el kilo; bananas a $ 0.50 la docena; gallinas especiales a $ 2.50 c|u.; pollos a $ 1.50 c|u.; vino a $ 0.42 el litro; cera a $ 2.00 el kilo; miel a $ 1.00 el litro, sin envase.

EL MERCADO DE CUEROS DURANTE LA SEMANA

PIELES LANARES. — Los negocios realizados en la presente semana para los 1|4 lana y pelados se han ajustado de acuerdo a los precios indicados en la escala, siendo los mismos por lotes de mercadería sana, muy fina y de consumo. Los lotes generales solamente cuentan con interesados a precios que oscilan entre $ 6.80 y $ 7.00.

CUEROS VACUNOS SECOS. Sin novedades en lo que respecta a la posición que hemos venido anunciando, siendo única interesada la industria local.

CUEROS VACUNOS SALADOS. — El mercado para este renglón no ha sufrido modificaciones en los precios, estando los compradores interesados en los lotes especiales, sin garrapata.

CUEROS DE POTRO. — Sin variantes.

CERDA. — Se coloca la mercadería ofrecida a los precios de escala tratándose de lotes originales.

PLUMA. — Sin variación.

LA MOSCA DE LA FRUTA ATACA INTENSAMENTE A DURAZNEROS, EN PANDO

El Servicio de Información y Prensa del Ministerio de Ganadería y Agricultura comunica que, según informes de la Agronomía Regional de Pando, el estado general agropecuario de esa zona, en la quincena última, puede resumirse de este modo: Mejora el estado de los campos a consecuencia de las últimas lluvias. Las haciendas en general se encuentran en buen estado, manteniéndose invariable su cotización. Mejoran los cultivos de maíz, sobre todo los sembrados último; girasol, boniatos y papas bien, aunque sienten los efectos de la sequía anterior; la paja de escoba mejora de estado. Los montes frutales se mantienen en general en buen estado, siendo atacados los durazneros de fábrica intensamente por la "Mosca de la Fruta". Es bueno el estado de los viñedos, mejorando con las recientes lluvias. Los trabajos agropecuarios algo detenidos por la falta de agua. Durante la quincena ha llovido en forma apreciable, sobre todo en la zona de Pando.

AVISOS JUDICIALES Y COMERCIALES

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha cinco de diciembre del corriente año, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL Nº. 60.944. Cobro ejecutivo de pesos, Lº. 10, Fo. 684. Expte., número 164". Padrón No. 60.944, se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el Nº. 60.944, o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien referido, situado en la calle Rimac entre Piedra de Afilar y Decroly, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires Nº. 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, diciembre 27 de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano. O.|111.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha treinta de noviembre del corriente año, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL No. 74.096. Cobro ejecutivo de pesos Lº. 10, Fº. 351". Expte. número 671, Padrón 74.096, se cita, llama y emplaza al propietario o propietarios del inmueble empadronado con el Nº. 74.096, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien referido, situado en la línea S. E. de la calle Apóstoles, entre Cipriano Miró e Industria, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires Nº. 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, diciembre 7 de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA. Escribano. O.|151.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.o Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|. María Perrone y otra. Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 8, Fº 650), se emplaza a MARIA PERRONE, DOLORES PERRONE, a los integrantes de las Sucesiones de JUAN M. PERRONE, MARIA BENTANCOUR DE PERRONE, MANUEL PERRONE, ANA PERRONE e ISAAC PE... [illegible]

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL Nº. 50.326. Cobro ejecutivo de pesos, Lº. 10, Fº. 682. Expte. No. 163". Padrón Nº. 50.326, se cita, llama y emplaza al Propietario del Inmueble empadronado con el Nº. 50.326, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien referido, —situado en la acera Norte de la calle Reyes, esquina Comandiyú acera Oeste.— para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires Nº. 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y para llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, diciembre 11 de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano. O.|149.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha treinta y uno de octubre del corriente año, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con BOCCIA (EUGENIO). Cobro ejecutivo de pesos. Lº. 10, Fº. 781. Expte. No. 424". Padrón Nº. 50.795, se cita, llama y emplaza a don Eugenio Boccia o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el Nº. 50.795, situado sobre la línea Este de la calle Caiguá entre Máximo Gómez y Criollos, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires Nº. 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, noviembre 21 de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA. Escribano. O.|115

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veinticinco de octubre del corriente año, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON GARGIULO DE VEECHI (CARMEN). Cobro ejecutivo de pesos, Lº. 10, Fº. 775. Expte. No. 402". Padrón No. 171.175, se cita, llama y emplaza a doña Carmen Gargiulo de Vecchi o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con... [illegible]

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.o Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|. ISIDORO P. FERNANDEZ, Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 10 Fº 109), se emplaza al señor Isidoro P. Fernández, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 50903 ubicado en la calle Gregorio Sanabria entre Ipiranga y C. Rojas: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. Montevideo, diciembre 7 de 1945. — C. BUSCH BUERO. Orden 11.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintidós de octubre del corriente año, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL Nº. 64.537. Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 10, Fº. 750. Expte. número 420". Padrón No. 64.537, se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el Nº. 64.537, o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien cuyo número de padrón es 64.537, situado en la calle Palmas y Ombúes entre Grito de Gloria y P. 410 de Punta Gorda, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires Nº. 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, noviembre 6 de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano. — EN FE DE ELLO, siento el presente que signo y firmo en Montevideo a seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco. O.|119.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha diez y seis de noviembre del corriente año, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con PEDRO ROSAS VALE y otros. Cobro Ejecutivo de pesos. Lº. 10 Fº. 633", se cita, llama y emplaza a los Sres. ANGELA GERONIMA VALE o VALIE FERNANDEZ; JUAN JOSE VAZQUEZ VALE o VALLE y EUSTAQUIA NICOLASA ROSSA VALE o VALLE, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho... [illegible]

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, de fecha veinticinco de octubre del corriente año, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con JAUME FERRER (MARIA A.) Cobro ejecutivo de pesos, Lº. 10, Fº. 776. Expte. No. 403. Padrón No. 80.374, se cita, llama y emplaza a doña María A. Jaume Ferrer, o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el Nº. 80.374, situado en la acera Oeste de la calle Costa Brava esquina Ayohuma, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires Nº. 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, noviembre 15 de 1945. — D. GONZALEZ FERREIA, Escribano. O.|131.

EDICTO. — "Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en autos: Municipio de Montevideo c|Pedro Damiani Nº. 2—Cobro ejecutivo de pesos—. Lº. 7 Fº. 299, se emplaza al propietario del Inmueble Padrón Nº. 43.034 y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, situado sobre la línea Norte de la calle La Paloma entre Camino Cibils y Camino de las Tropas: a) para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. — Montevideo, diciembre 20 de 1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario". — EN FE DE ELLO, de mandato judicial, extiendo el presente, que signo y firmo en Montevideo el veintinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco. — C. BUSCH BUERO Or.-102.

AL COMERCIO. — Comunicamos que hemos prometido vender a don JULIO MANFRINO el comercio que en el ramo de almacén y bar, tenemos establecido en esta ciudad, Avda. E. Garzón 451 y Dr. Pena. Los acreedores deberán presentarse dentro del término de treinta días en el mismo. Montevideo, 21 de enero de 1946. — CARLOS Y AMERICO BELCREDI.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.o Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|. CLAUDINA LUISA ROSSO Y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 8, Fº 175)... [illegible]

[illegible]

AL COMERCIO. — Vapor "Clearwater Victory". — Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito Nº. 10 del vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 23 de febrero de 1946, de las 10 horas a las 11, de acuerdo con lo que establece el artículo 1.256 del Código de Comercio.

Las notas y reclamaciones ya sea por falta de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno. — Montevideo, febrero 21 de 1946. — Moore McCormack (Uruguay S. A.).

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — ACTA Nº. 6.452. Montevideo, febrero 18 de 1946. — Con esta fecha, el señor: JOSE ILLA, de Montevideo, Uruguay, en representación de: ZIMERMAN & CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CAPITAL $ 101.000 M|N., de Buenos Aires, Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "una cerradura" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º. del Decreto Reglamentario de la ley Nº. 10.089, se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. BERNARDO H. TEDESCO, Secretario.

¿Qué y a quiénes defendemos?

[illegible]

CRISTIANISMO Y DEMOCRACIA VAN UNIDOS A TODO LO LARGO DE LA VIDA NACIONAL

Declaraciones del doctor Tamborini en "Estrada"

[illegible]

Colecta Arquidiocesana para las víctimas de la guerra

Nuevos y generosos aportes se continúan recibiendo

[illegible]

UNA CARTA AL MINISTRO LOGENDIO

A RAIZ de una tentativa de la Legación de la Unión Soviética para fiscalizar algunos juicios adversos a su política internacional, aparecidos en la prensa del país, escribimos un amplio comentario colocándonos en la misma posición jurídica y línea de conducta expresadas en documento público por el Ministro del Interior, doctor Juan José Carbajal Victorica.

Ajustándonos rigurosamente al mismo criterio, hemos contestado unas apreciaciones del Ministro Juan Pablo Lojendio, dirigidas contra EL BIEN PUBLICO, por las determinadas noticias de nuestro servicio telegráfico, de pura información corriente. Al publicar la carta con que nos hemos defendido, dejamos tres constancias:

1º) No discutimos al Ministro Sr. Lojendio, como a cualquier otra persona, el derecho a pedirnos la inclusión, en nuestra hoja, de aclaraciones y rectificaciones, que vengan con su firma, y que correspondan al estilo correcto de nuestras costumbres periodísticas. Ni siquiera discutimos el derecho del Ministro Lojendio a criticar todas nuestras Secciones por los medios públicos de propaganda y de opinión que le ofrece nuestro régimen de libertades.

2º) Lo que de ninguna manera aceptamos es que un Ministro extranjero pretenda dirigir y limitar, en forma privada, nuestra libertad de opinión y de información, que importaría, si se aceptara, una disminución de nuestra esencial libertad de periodistas.

3º) No teníamos interés en publicar esta carta, pero abierta y luego rechazada dos veces por el Ministro señor Lojendio, la debemos a nuestros lectores, ya que sólo defendemos libertades, que ningún periodista honesto ha traicionado o dejado de defender, en nuestro país.

"Montevideo, febrero 13 de 1946.

Señor Ministro de España, D. Juan Pablo Lojendio.

Señor Ministro:

Se me ha entregado una nota en la que usted hace comentarios sobre la sección informativa del diario que dirijo. Se dice en ella que desea evitar que EL BIEN PUBLICO se convierta "en el órgano de los rojos españoles" y que ha demostrado "singular contumacia, falta absoluta de sensibilidad y de conocimiento de causa" en el problema español. Agrega usted, que espera que el diario mantenga "una cortés actitud de prescindencia con relación a problemas que le son totalmente ajenos".

He leído varias veces su carta, porque deseaba encontrarle una explicación adecuada a las circunstancias que menciona. Sin embargo la lectura me demuestra solamente una cosa: una tentativa absurda de su parte en fiscalizar los modos y estilos de un diario libre de un país libre. Su nota corre pareja con la que inoportunamente enviara al Ministerio de Relaciones Exteriores, en fecha reciente, y que le fuera devuelta por el titular de nuestra cancillería. No hago lo mismo en consideración a las circunstancias especiales de su envío. Sin embargo, cumplo con el deber de expresarle que a la segunda tentativa que usted haga en un sentido similar, formularé la denuncia pública que corresponda con el fin de que el pueblo, al que yo sirvo desde estas páginas, lo juzgue como se merece.

Saluda a usted — TOMAS G. BRENA".

Pensamiento Católico

"SI, padres de familia, al dar al mundo esas frágiles criaturas, carne de vuestra carne, sangre de vuestra sangre, habéis asumido, ciertamente, la tarea de procurar a su primera infancia el alimento, el vestido y la protección; pero también el honor y el deber de educarlos, es decir, de asegurarles el equipo espiritual necesario en la marcha por la vida, para el día en que no se hallen ya bajo vuestra protección y vuestra dependencia. Misión vuestra es la de hacer, de un niño incapaz de bastarse a sí mismo, un hombre que pueda proveerse para su existencia terrestre y la de su eternidad". — Cardenal Mercier.

De los demócratas cristianos argentinos

AUSPICIOSO TELEGRAMA

EN respuesta al mensaje que un grupo de católicos demócratas del Uruguay dirigieron a los demócratas argentinos en especial al grupo de demócratas cristianos que se ha manifestado públicamente junto a la fórmula Tamborini-Mosca, en pro de la liberación del país de todo régimen de coerción, el referido grupo argentino ha contestado con un expresivo telegrama que transcribimos:

"Buenos Aires, 23 de febrero de 1946.

Los demócratas cristianos argentinos agrupados en la Unión Republicana Popular agradecen los fraternales saludos y deseos de sus hermanos uruguayos y esperan así que superados los obstáculos de esta hora incierta, se pueda enfrentar el porvenir con franqueza cristiana y lealtad democrática. — LORENZO DE GREGORI, Presidente. EDUARDO MARCOS, Secretario General".

Ciertas tolerancias...

Ya conocíamos el hábito de un diario capitalino de emplear ciertas leyendas "clocuentes" debajo de fotografías de artistas cinematográficas, en donde aparecen las "girl" en ropas ligeras.

Recientemente, aparecieron también en la prensa, ciertas propagandas de un cine seudo realista, con textos tipo "clocuente".

Menos mal que algo se ha corregido el mal de otra "atracción" en la grabación de discos, que nos ofreció su última producción: "El Caimán". Con música aceptable y letra digna de las peores murgas que solían presentarse en el tinglado con la desfachatez y caradurismo que da la máscara.

Hoy, este espectáculo ni siquiera se tolera, puesto que la autoridad municipal respectiva fiscaliza sus faltas al respeto y, a la más mínima rebeldía, van presos sus autores.

En lo que se refiere a "El Caimán" sabemos y aplaudimos que el Consejo del Niño, con buenísimo tino, prohibió su uso radiotelefónico y público y su venta en la forma original. Posteriormente, la empresa musical que explota la pieza produjo otra edición corregida y adecentada, pero, con todo, se nos denuncia que alguna radio que todavía posée el material prohibido lo propala en forma esporádica.

Es necesario castigar a quien desobedece así, regulaciones lógicamente adoptadas en pro de la moral pública.

Se debe reconquistar el respeto y la moral, sin dilaciones y sin debilidades, o seguiremos perdiendo cuantiosos valores morales con esa "libertad", que olvida las buenas costumbres, el buen decir y el más elemental respeto para todos, que son los pilares morales más fuertes que sostiene la salud de la familia y de la sociedad.

LISA MEITNER OPINA SOBRE EL PORVENIR ATOMICO

SE NECESITARAN DECADAS PARA HACERLO UTIL A LA HUMANIDAD

Encontramos en el "Saturday Evening Post", referencias de las opiniones expresadas por Lisa Meitner a un reportero americano. En la primera hora de la revelación atómica —cuando el bombardeo de Hiroshima—los comentarios internacionales trataron de localizar a los autores del descubrimiento bélico. Entre ellos se señaló a Lisa Meitner, Licenciada en Ciencias en Austria, en cuyo país había iniciado estudios sobre el átomo. Trasladada luego a Alemania, su origen judío la obligó a huir a Holanda, primero, y de allí a Suecia donde encontró en el Instituto Nobel un refugio para su persona y su ciencia. En la época de Hiroshima estaba en los Estados Unidos —de ahí esa vinculación con la bomba— pero luego volvió a Suecia.

Lisa Meitner ha explicado a su interlocutor sus trabajos en el campo puro de la ciencia que son los que continúa en el Instituto Nobel. Pero rechaza toda participación en el descubrimiento y fabricación de la bomba en sí misma que es un elemento de destrucción que no condice con las finalidades de su investigación científica.

La Profesora Meitner es judía. Una de sus hermanas está casada con el Profesor Rodolfo Allers, de la Universidad Católica de Washington. Durante su estada en los Estados Unidos, la Prof. Meitner fué invitada a dar un curso sobre su especialidad en la Universidad Católica de América.

Entre lo más interesante de su entrevista, la Profesora Meitner afirma que es exagerado pensar que la explosión causada por la liberación del átomo pueda alcanzar tan gigantescas proporciones que llegue a borrar la vida del planeta. La verdad es que la bomba atómica es una arma tremenda pero nada más.

Preguntada acerca de si la energía atómica podría reemplazar a la gasolina, carbón u otros combustibles, la Prof. Meitner contestó lo que constituye la parte más sabrosa de la entrevista.

Considera esta mujer sabia que es temerario especular acerca de sus aplicaciones incluso esa fantástica aspiración de impulsar un cohete hasta la luna con viaje de retorno. "Miremos el asunto serenamente —explica— la nafta, el carbón y la electricidad no serán nunca incomodados por la energía atómica. Es demasiado difícil y demasiado cara para producir. La energía atómica no será nunca un artículo de cinco y diez centésimos."

Para lograr posibilidades populares de la energía atómica, la ciencia deberá reducirla a una escala inferior de explosión. Solamente entonces será utilizable, pero esto no es fácil de hacer y llevará décadas lograrlo.

"No crean —expresa— que estoy disminuyendo el descubrimiento de la disgregación del átomo. No debemos quedarnos en conclusiones pesimistas por el hecho de que la primera aplicación ha ocurrido para un ingenio de destrucción. Debemos ver en el átomo un descubrimiento revolucionario en las ciencias, pero aun siendo así, por ahora, solamente es el primer paso de un camino hacia algo más grande y valioso: señorear el arte de usar la energía atómica para beneficio de la humanidad.

"Yo comencé mis investigaciones para disgregar el átomo del uranio allá por 1935 por medio de bombardeos de neutrones. El átomo del uranio fué deshecho y así se consiguió el "eckerium". El principio seguido para disgregar el uranio fué deshacer sus núcleos. La energía liberada por este proceso de quiebra es enorme en relación a las dimensiones del núcleo.

(Continúa en la 7 Pág., col. 8)

La frase del día

"QUE Dios presida y la rectitud impere, porque no habrá valla que nos detenga". Así terminó su discurso, clausurando su campaña electoral, el Coronel Perón. Muchas veces hemos escuchado esa invocación a Dios en labios de quienes se han hecho un Dios a su paladar, y se erigen, en medio de los pueblos, como los providenciales representantes de una misión confiada por el cielo. Hitler lo dijo hasta el cansancio. También Mussolini lo repitió en ocasiones. Ahora lo hace Perón, también totalitario, cuando tanta agresividad y negación ha acompañado su obra. Nosotros, cristianamente haciendo votos por la prosperidad de la noble nación hermana, también expresamos: "Que Dios presida y que la libertad impere".

LA CUESTION DE LAS MUTUALISTAS

El laudo del Consejo de Salarios de Mutualistas ha determinado una elevación general de estipendios que ha obligado a las mutualistas a subir considerablemente las cuotas de sus asociados. Por métodos directos —cuotas— o indirectos, —el cobro de "tickets" por los servicios médicos lo que significa establecer una cuota extra por asistencia; las mutualistas han elevado en un 70 a 80% el costo de sus servicios.

Vale decir, y ésto es lo más afligente, que los servicios de mutualidad que constituían un apreciable recurso de la población modesta, ha dejado de ser un servicio económico para la gente media y pobre. El pobre no tiene ahora otro recurso que pesar sobre la Asistencia Pública cuyo servicio es por más menguado, o esperar las "verdes" y pagar a lo que resulte el servicio particular, porque las mutualistas, especialmente cuando se trata de familia numerosa, pesan demasiado onerosamente.

A pesar de todo lo partidarios que somos en la cuestión de laudos y Consejos de Salarios, en esta oportunidad señalamos que ha habido una vertical ascensión en los estipendios profesionales — singularmente dispar con el trato habido con el personal administrativo— causa principal de esta violenta y exagerada situación. No pretendemos negar la justicia de una mejora en los estipendios técnicos, pero es curioso observar que mientras hay que discutir tanto por una ventaja de centésimos para las vitales ganancias de obreros y empleados, este laudo comporta la duplicación por lo menos, de la planilla de sueldos de las mutualistas en cuanto a profesionales se trata.

Dentro de nuestro criterio consideramos oportuno recoger, en lo coincidente, la opinión de nuestro colega "La Mañana" que expresa:

"Es notorio que, como consecuencia del fallo dictado por el Consejo de Salarios establecido para las sociedades mutualistas, vieron éstas considerablemente aumentados sus presupuestos, ya que se decretaron mejoras apreciables en los sueldos del personal técnico y administrativo de las mismas.

Esta circunstancia determinó que las mutualistas, para solventar las nuevas obligaciones, hicieran efectivo un aumento en la cuota social respectiva y hasta exigen nuevas contribuciones para la prestación de algunos servicios sociales.

Se ha venido así a crear un problema digno de atención. Porque estos aumentos en la cuota social y estas nuevas contribuciones vienen a gravitar sobre sectores modestos de la población, cuya situación era ya por demás difícil como consecuencia del encarecimiento del costo de la vida, y es evidente que muchos hogares no podrán hacer frente a las nuevas obligaciones que sobre ellos recaen.

El retiro de esos asociados, si se produjera en número considerable como es de temerlo, vendría entonces a repercutir indirectamente sobre el Estado, al contribuir al mayor congestionamiento de los ya por demás concurridos servicios de salud pública, cuyas posibilidades actuales, según se ha denunciado reiteradamente no les permiten atender debidamente a los miles de enfermos que en ellos buscan asistencia médica.

Existe entonces un doble motivo para que el problema que comentamos merezca la atención de los poderes públicos: la necesidad de evitar que nuevos factores de encarecimiento castiguen a los sectores modestos de la población y la de prever ese posible desplazamiento de muchos miles de enfermos de las mutualistas a los servicios de salud pública".

El HOMBRE DEL DIA

NO sólo en la Argentina, sino en todas las naciones del continente, y aún fuera de él, el pensamiento está puesto hoy en tres nombres que simbolizan dos fórmulas, dos orientaciones, dos interrogantes de una política que repercute, por la naturaleza de su substratum, en la atención general: los nombres de los doctores Tamborini y Mosca, como representantes de una fórmula de democracia, y el nombre del coronel retirado, Perón, como expresión de una técnica de fuerza, de sentido totalitario, que tantos dolores ha acarreado al mundo. Las urnas dirán hoy, si las elecciones se realizan con libertad y con pureza, cuál será el hombre del día.

LA CIVILIZACION CRISTIANA RESPALDA LA LIBERTAD

[illegible]

CRITICABLE EMPECINAMIENTO EN FAVOR DEL JUEGO

EN UN colega de la mañana leímos la noticia de que el Parlamento trataría en sesión extraordinaria la prolongación de la temporada de juego en los balnearios hasta el último día de la llamada Semana de Turismo.

Por otra parte, ha llegado hasta nuestra mesa una citación del Senado, por la que se convoca a la Cámara Alta para mañana a sesión extraordinaria, para tratar, como grave y urgente, ese mismo problema.

Es desconcertante, por cierto, esta actitud y esta batalla que se viene librando en favor del juego, y que, afortunadamente, ha encontrado patriótica oposición en el Ejecutivo, al vetar la ley sancionada por el Parlamento en el mismo sentido.

Cuando durante estos meses de verano el Parlamento no ha hecho nada, a pesar de aquella extensísima orden del día que se preparó, de asuntos muy urgentes y otros no tanto, y cuando hay problemas de real entidad que están esperando, desde hace tiempo y aún años, estudio y sanción del Senado, —problemas y asuntos que miran a solucionar situaciones y hechos que no debieron esperar tanta inacción e indiferencia— es realmente desconcertante que se ponga tanto empeño y tanta diligencia en favor del juego.

Es de esperar que primando el buen tino, no se haga lugar a esa nueva tentativa en favor del vicio, y que se mantendrá la decisión contraria del Ejecutivo, que hasta el presente detuvo el andamiento de ese proyecto de prolongación de la temporada.

Damos a continuación el texto del pésimo proyecto de ley que deberán considerar los Senadores:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, reunidos en Asamblea General, DECRETAN:

Artículo 1º) La temporada de juego de los Casinos que funcionan en estaciones balnearias, se extenderá desde el 15 de diciembre hasta el último día de la Semana de Turismo.

No quedan comprendidos en esta disposición los casinos particulares que funcionan en el Departamento de Montevideo, los cuales seguirán rigiéndose por el Art. 3o de la ley N.o 3909.

Art. 2º) Comuníquese, etc.

El proyecto lleva la firma de su proponente: el señor Lorenzo Batlle Pacheco.

La vida social

• **SE EFECTUO AYER LA BODA DONAGARAY SUSENA - GUELFI.**

Fué presenciada por las familias más conocidas de nuestra sociedad la boda de la señorita Mabel Donagaray Susena con el señor Nelson Guelfi que se realizó ayer e tarde en la Basílica Metropolitana y que fué apadrinada por las señoras Esther Cravotto de Guelfi y María Luisa Susena de Donagaray y los señores Francisco Donagaray y Manuel Guelfi.

La novia lució un traje de tul blanco con detalles de encaje colocado en forma vertical el cual estaba salpicado de azahares y stras, en la cabeza manto corto de tul de ilusión con encaje de Inglaterra formando aureola con tres ramitos de azahares, el ramo de novia era de botones de nardo y lo completaba un pañuelo de encaje de Inglaterra.

Las señoritas que acompañaron a la novia vistieron traje de ceremonia de organza y broderie, tocado de cintas, satin y terciopelo en el mismo tono, en la mano ramo de rosas de Francia, estando de rosa Carolina Donagaray Susena, Elena Arrospide Aldabalde y Susana Altamirano, y de celeste Betty Olvogre Sufriategui, Rosario Quintela Canale, Adriana Valdés García Conde y Dora Ferrer Lamaisón.

La niña Penny Miller Brunet que actuó de flowers girl vistió traje de tul blanco bordado en point de beauvaes.

• **LAS BODAS DE AYER.**

Tuvo lugar ayer de tarde la boda de la señorita Estela Ibarburú Elizalde con el señor Dante H. Magnone Falleri.

Bendijo la unión el R. P. Dr. Fernando Fagalde S.S. en la Basílica Menor de Nuestra Señora del Carmen y fué apadrinada por la señora Agar Falleri de Branchetti y el señor Nicolás Ibarburú.

—Se realizó ayer la boda de la señorita Ofelia Velazco Silveyra con el Alférez Nery Battello Menezes.

En la ceremonia religiosa, que se realizó en la Iglesia de Ntra. Señora de Lourdes, actuaron como padrinos la señora Ofelia Silveyra de Velazco, señor José Pedro Huguy Velazco; señora Celina Menezes de Battello y señor Garibaldi Battello.

• **CONTINUA CON EXITO LA KERMESSE EN CARRASCO.**

Con una concurrencia que sobrepasó los cálculos hechos, se realizó la kermesse de Carrasco que hoy se clausura.

Todo allí transcurre en un ambiente sumamente agradable y las niñas que atienden los distintos kioscos con su belleza y sus alegres trajes aumentan el atractivo de esta gran kermesse.

• **DESPEDIDA A MARTINEZ SIERRA Y CATALINA BARCENA.**

El señor Miguel Alberto Oneto Jaume ofreció en los salones del Club Uruguay un cocktail en honor del ilustre escritor español Don Gregorio Martínez Sierra y de la eximia actriz Catalina Bárcena, con motivo de su próxima partida para Buenos Aires.

Ello dió lugar a una nota brillante de la que participó un calificado núcleo de elementos de nuestro gran mundo.

Asistieron las señoras: Catalina Bárcena, María Elena Ealvañach de Cibils Larravide, Ernestina Méndez Reissig de Narvaja, Elsa Wilson Platero de Stajano, Cotina Jiménez de Aréchega Algorta de Pisano, Guma Muñoz del Campo de Zorrilla de San Martín, Elina Castellanos de Gallinal, Gladys Wilson Platero de Caviglia, Esther Paroli Uriarte de Prunell Alzaibar, Ella Martínez Méndez Previtali de Fernández, María Elena Pacheco de Baetghen; señoritas: Beatriz Varela Acevedo, Martha Portillo Urtubey, Dalia Acevedo, Ascensión Morató Barreto, Susana Cibils Salvañach, Beatriz Rossello Hamilton, María Manuela Gallinal Acevedo, Inés Folle Rodríguez Larreta, Gladys Hughes Guillemette, Renée Sarralegui Leindekar, Florencia Ameglio Young, Elisa Carbajal Bosch, Valentina Buela Penco Illa, Estela Flores Méndez, Hortensia Fares Orejuela, Alicia Núñez Viera y señores: Gregorio Martínez Sierra, Miguel Alberto Oneto Jaume, Ernesto Pinto, Dr. Raúl E. Baetghen, José Luis Zorrilla de San Martín, secretario de la legación del Paraguay Dr. Pacífico Montero de Vargas, Enzo Caviglia Staricco, Roberto Olivencia Márquez, Rafael Hughes Guillemette, Julio Folle Rodríguez Larreta, Enrique Guillemette Cranwell, Ovidio Morató Barreto, Ernesto Ferro, Héctor Castro Benzano, Alberto B. Hardoy, Héctor Gandós García, Aníbal Méndez Previtali.

• **PROXIMAS BODAS.**

El 2 del próximo mes de marzo se realizará la boda de la señorita Renée Tabárez Ruiz con el señor Mauro Fernández Cuore.

Tanto el acto civil como la ceremonia religiosa se efectuarán en la residencia de la familia de la novia y motivarán una lucida reunión.

En el contrato civil serán testigos por parte de la novia los señores Juan Carlos Ruiz y Mariano Ruiz y por el novio los señores: Alberto Vitelli y Pedro Turcatti.

La ceremonia religiosa será apadrinada por la señora Margarita Cuore de Fernández Más y el señor Lindolfo Tabárez Duarte.

—El 28 del corriente en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Vascos), se realizará la boda de la señorita Aída López Mozo con el señor Luis Angel D' Onofrio, ceremonia que será presenciada por los parientes y amistades de los novios.

• **CUMPLEAÑOS.**

Las señoritas Susana Peluffo Cordero Anita Requena Palleja e Inés Peluffo Burghi organizaron el te que mañana se realizará en honor de la señorita Betty Requena Muñoz.

—Hoy cumple años la señora Maruja Llambías Massané de Maynard.

—No recibirá hoy a sus amistades la niña Beatriz Cherviere Michaelsson Urbín.

• **CONTINUA HOY EN CARRASCO EL CAMP. O. A. TO DE TENNIS.**

Con la presencia de conocidos elementos de nuestra sociedad comenzó ayer de tarde en el estadio "E. Millington Drake" el 10.o Campeonato Internacional de Tennis.

El estadio presentó aspectos muy lucidos en el día de ayer y se originó una reunión muy agradable.

Esta tarde con la continuación del campeonato se volverán a reunir calificados elementos de nuestra sociedad y de la porteña que veranean en Carrasco.

• **COMPROMISOS MATRIMONIALES.**

Formalizarán hoy su compromiso matrimonial, la señorita María Sara Núñez Boscetti, con el bachiller Julio Raúl Baldriz, quienes se verán rodeados de sus parientes lo que originará una agradable reunión de carácter íntimo.

—Con motivo de haber formalizado su compromiso matrimonial la señorita María del Luján Tornaría Garmendia con el señor Jorge González Albistur, vienen recibiendo las felicitaciones de sus amistades.

—La señorita Amelia González Tuduré y el señor Bernardo Guerra Monteverde, formalizarán hoy su compromiso matrimonial.

La boda se realizará en el correr del presente año.

• **RECIBOS.**

La señora Estela Castillo de Aguiar no recibirá a sus amistades con motivo de su reciente duelo.

• **ENFERMOS.**

Se asiste en el Instituto de Traumatología el señor Juan Carlos Conti que sufrió un accidente de aviación.

—Mejor el señor Héctor Pareja.

—Enfermo el Contraalmirante José Aguiar.

• **VIAJEROS.**

Partieron para Punta del Este el señor Arturo Scarone y su señora Ana Bruzzone.

—Para la misma playa la señora María Massera de Brezzo y su hija María Rosa.

—Con igual destino la señorita Elisa Proto Barbieri.

—Pasa una temporada en La Floresta la señorita Raquel Gomensoro Risso.

—Para Punta del Este las señoritas Susana y Matilde Muñoz Lessa.

—De Durazno el señor Julio César Urbín Escayola y su señora María Amparo Medeto López.

Gran fiesta en el 'Tajamar' con "Noche de San Juan en Rusia"

SERA la fiesta de esta noche una de las que motivan grandes reuniones sociales y en la que primará originalidad, lux, colorido, buena música, cantos y alegría por doquiera.

En el artístico programa intervendrán renombrados artistas, algunos llegados de Buenos Aires y procedentes del Teatro Colón.

Completarán el programa, fogatas, quema de artísticos fuegos de artificio, todo en la "Noche de San Juan en Rusia" a beneficio de la sala Lester del Hospital Pasteur.

[illegible]

• PRIMER TURNO

SAN FRANCISCO, [illegible] IMPERIAL, [illegible]

TURNO EXTRA URBANO

SAYAGO, [illegible]

HOMENAJE AL GENERAL FAUSTINO LAGUARDA

En el Salón de Actos de la Inspección General del Ejército, el próximo lunes, a la hora 11, se tributará un homenaje de afecto y simpatía al General de División Faustino Laguarda, quien por haber alcanzado el límite de edad pasa a situación de retiro.

El informativo de la Acción Católica

RETIRO PARA SEÑORITAS DIRIGENTES DE ACCION CATOLICA

El Consejo Arquidiocesano comunica a todas las Presidentes de los Centros Parroquiales, que el martes 26 del cte. de 16 a 19 horas, se recibirán en la Sede de la A. C. (Sarandí 352), las inscripciones para el retiro que para Dirigentes predicará el Pbro. Omar Mangado, del 2 al 6 de marzo en la Casa de las Rdas. Madres Esclavas.

El Catolicismo en el Interior del País

BREVE INFORMATIVO

El Hno. Félix, obedeciendo la voz de sus Superiores, acaba de abandonar a San José, donde ocupara con tanta eficacia en el Colegio de los Hnos. de la Sagrada Familia.

Con ese motivo, ha hecho pública una carta de agradecimiento, en nuestro colega "Los Principios" de la ciudad maragata.

—Se encuentra ya en la ciudad de San José el nuevo Director del expresado colegio, Rdo. Hermano [illegible].

—Al pasar por la Estación del Ferrocarril, en Paysandú, el P. Navarro — a quien hoy testimonian un cálido homenaje en Rosario— los integrantes de la Liga de Perseverancia y demás Ejercitantes le esperaron en el andén, tributándole una cariñosa despedida.

Como dijéramos ayer, el P. Navarro partirá para su país. Es Italia.

—En la Diócesis de Florida y Melo, en el día de hoy se realizarán las colectas para el Seminario.

—Se encuentra en Florida el P. Eusebio Fuertes, quien fuera sometido a una intervención quirúrgica en nuestra capital. [illegible]

—Realiza su visita pastoral en [illegible] el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Dr. Antonio María Barbieri.

SE ALEJA EL R. P. BASILIO SARTHOU

El martes 26 a las 9 se oficiará la misa en la Iglesia de los Vascos, en honor y despedida del Rvdo. Padre B. Sarthou, dignísimo Superior del Colegio-Liceo de la Inmaculada Concepción, con motivo de su alejamiento de entre nosotros.

Se invita a los alumnos, ex alumnos, congregaciones parroquiales y amigos, para testimoniarle en este emotivo acto el aprecio y reconocimiento que se ha hecho acreedor por la obra realizada.

La juventud y el acto de desagravio

SE LLEVARA A CABO EN LOS DIAS DE CARNAVAL EN LA BASILICA METROPOLITANA

Habiendo encomendado el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Mons. Antonio Mª Barbieri, al Consejo Arquidiocesano de Jóvenes de Acción Católica la organización de un triduo de desagravio, a realizarse los días de Carnaval, a las 18 horas en la Basílica Metropolitana, dicho Consejo exhorta a todas las instituciones católicas en general a efectuar intensa propaganda entre sus miembros [illegible]

"GUARDIA DE HONOR"

INTENCIONES PARA EL MES DE MARZO DE 1946

1.— Arquidiócesis de Montevideo: Por las necesidades del Seminario Arquidiocesano.

2.— Diócesis de Florida y Melo: Por la santificación de la Cuaresma.

3.— Diócesis de Salto: Implorar que los católicos cumplan fielmente la obligación de oír Misa los domingos y demás fiestas de precepto y que tenga éxito la campaña de la "Acción Católica" en ese sentido.

CENTRO GENERAL Y LOCAL DEL "APOSTOLADO DE LA ORACION"

Viernes 1º de marzo: a las 8 horas. S. Misa, intenciones del mes. Exposición del Santísimo. A las 17 horas: S. Rosario. Bendición.

Epístola y Evangelio de hoy

EPISTOLA—

(2 Cor. 11, 19, 33; 12, 1, 9)

HERMANOS: Puesto que sois prudentes, aguantáis sin pena a los imprudentes, porque vosotros aguantáis a quien os reduce a esclavitud, a quien os devora, a quien de vosotros toma, a quien os trata con altanería a quien os hiere en el rostro. Digo esto con confusión mía, como si hubiésemos flaqueado en este punto. En cualquiera cosa de que alguno presumiere, hablo como un insensato, no menos presumo yo. ¿Son hebreos? Yo también lo soy. ¿Son israelitas? También yo. ¿Son del linaje de Abraham? También lo soy yo. ¿Son ministros de Cristo? —sin cordura hablo— yo lo soy más que ellos, en muchísimos más trabajos, más en las cárceles, en azotes sin medida, en riesgos de muerte frecuentemente. Cinco veces recibí de los judíos cuarenta azotes, menos uno. Tres veces fuí azotado con varas, una vez apedreado, tres veces naufragué, estuve una noche y un día como hundido en alta mar. En viajes, muchas veces, en peligros de ríos, peligros de ladrones, peligros de los de mi nación, peligros de los gentiles, peligros en poblado, peligros en despoblado, peligros en la mar, peligros entre falsos hermanos, en trabajos y miserias, en muchas vigilias, en hambre y sed, en muchos ayunos, en frío y desnudez; fuera de estas cosas exteriores: las ocurrencias de cada día, la solicitud que tengo de todas las Iglesias. ¿Quién enferma, que no enferme yo con él? ¿Quién es escandalizado, que yo no me requeme? Si es preciso gloriarse en alguna cosa, me gloriaré en aquellas que son propias de mi flaqueza. El Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que es para siempre bendito, sabe que no miento. En Damasco, el gobernador de la provincia por el rey Aretas, tenía puestas guardias a la ciudad para prenderme; mas por una ventana fui descolgado del muro abajo en un canasto, y así escapé de sus manos. Si es necesario gloriarme, aunque no conviene, yo haré mención de las visiones y revelaciones del Señor. Yo conozco a un hombre en Cristo que catorce años ha —si en cuerpo, o fuera del cuerpo no lo sé, sábelo Dios— fué arrebatado hasta el tercer cielo. Y sé que el mismo hombre —si en cuerpo o fuera del cuerpo no lo sé. Dios lo sabe— fué arrebatado al paraíso, donde oyó palabras inefables, que no es lícito a un hombre proferirlas. De ese tal podré gloriarme, más en cuanto a mí de nada me gloriaré, sino de mis flaquezas. Verdad es que, si quisiese gloriarme, podría hacerlo sin ser imprudente, porque diría verdad; pero me contengo, a fin de que nadie forme de mi persona un concepto superior a aquello que en mí ve o de mí oye. Y para que la grandeza de las revelaciones no me desvanezca, se me ha dado un aguijón de mi carne, un ángel de Satanás, para que me abofetee. Sobre lo cual por tres veces pedí al Señor que le apartase de mí, pero me respondió: Bástate mi gracia; porque el poder se manifiesta más en la flaqueza. Así que, con gusto me gloriaré de mis flaquezas, para que haga morada en mí el poder de Cristo.

EVANGELIO (Luc. 8, 4, 15)

En aquel tiempo, en ocasión de un grandísimo concurso de gentes, que de las ciudades acudían presurosas a él, dijo esta parábola. Salió un sembrador a sembrar su simiente; al esparcirla, parte cayó a lo largo del camino, donde fué pisoteada, y la comieron las aves del cielo. Parte cayó sobre un pedregal, y luego que nació secóse por falta de humedad. Parte cayó entre espinas, y creciendo al mismo tiempo las espinas con ella, sofocáronla. Parte cayó en buena tierra, y habiendo nacido dió fruto a ciento por uno. Dicho esto exclamó en alta voz: El que tenga oídos para oír, que oiga. Preguntábanle sus discípulos cuál era el sentido de esta parábola. A los cuales respondió así: A vosotros se os ha concedido entender el misterio del reino de Dios, mientras a los demás se les habla en parábolas: de modo que viendo no echen de ver, y oyendo no entiendan. Ahora bien, el sentido de la parábola es éste: La semilla es la palabra de Dios. Los granos sembrados a lo largo del camino significan aquellos que la escuchan, sí, pero viene luego el demonio, y se la saca del corazón, para que no crean y se salven. Los sembrados en un pedregal, son aquellos que oída la palabra, recíbenla, si con gozo, pero no echa raíces en ellos, crecen por una temporada, y al tiempo de la tentación vuelven atrás. La semilla caída entre espinas, son los que la escucharon pero con los cuidados y las riquezas y delicias de la vida, al cabo, la sofocan y no llegan a dar fruto. En fin, la que cae en buena tierra, denota aquellos que con un corazón bueno y muy sano oyen la palabra de Dios, la conservan y mediante la paciencia dan fruto sazonado.

INDICADOR RELIGIOSO

• **Santoral y Liturgia del día**

FEBRERO 24 (Luna: 22). — Domingo: DOMINGO DE SEXAGESIMA; día de segunda clase; rito semidoble; ornamentos morados; Misal Romano del ALDU, Tomo I.

HOY se prohiben las misas de difuntos, con excepción de la misa exequial; son factibles misas votivas solemnes, servatis servandis.

APLICAN la santa misa: el Obispo por sus diocesanos, y el Párroco por sus feligreses.

MISA propia "Exsurge quare obdormis": ornamentos morados sin Gloria, segundas oraciones por la intercesión de los santos "A cunctis" terceras oraciones a elección del celebrante y rezante, se omiten las oraciones que el Obispo por cosa simple hubiere ordenado, Credo, Prefacio de la Santísima Trinidad, último evangelio de San Juan.

VISPERAS: Las primeras (festivas) de San Matías, Apóstol: (rito doble, ornamentos rojos), con la conmemoración del Domingo precedente.

XL HORAS: Primer día. Madres del Sagrado Corazón: Dícese una sola Misa (cantada o rezada) del Santísimo Sacramento "Cibavit eos": ornamentos blancos; Gloria, segundas oraciones del Domingo de Sexagésima, se omiten las oraciones imperadas simples, Tracto, Credo, Prefacio de Navidad, último evangelio del Domingo de Sexagésima.

• **Santoral y Liturgia para mañana**

FEBRERO 25 (Luna, 23). — Lunes: OFICIO DE SAN MATIAS APOSTOL (cuya fiesta se celebró ayer); rito doble de segunda clase; ornamentos rojos; Misal Romano del ALDU: Tomo I, página.

SE prohiben las misas de difuntos, con excepción de la misa exequial; se permiten misas votivas solemnes.

MISA propia "Mihi autem": ornamentos rojos; Gloria, se omiten las oraciones imperadas simples, Tracto, Credo, Prefacio de los Santos Apóstoles.

VISPERAS: Las Segundas (festivas) del oficio precedente.

XL HORAS: Segundo día. Madres del Sagrado Corazón: Dícese una sola misa (cantada o rezada) por la paz "Da pacem Domine": ornamentos morados; sin Gloria, segundas oraciones del apóstol San Matías, terceras oraciones del Santísimo Sacramento, se omiten las oraciones imperadas simples, Tracto, Credo, Prefacio de los Santos Apóstoles, último Evangelio de San Matías.

MOVIMIENTO CATOLICO

PREPARANDONOS PARA LA CUARESMA. — Estamos en pleno período de Ante-cuaresma o Tiempo de Septuagésimo, que comprende las semanas de Septuagésima, Sexagésima o Quinquagésima. Constituye el tránsito del tiempo gozoso después de Epifanía, al tiempo severo de penitencia cuaresmal a la vez que la introducción a este mismo.

El de hoy, es el domingo de Sexagésima.

LOS CURSOS DEL INSTITUTO CATEQUISTICO. —. Están próximos a iniciarse los cursos del corriente año en el Instituto Catequístico. Con tal motivo se ha iniciado una interesante y sostenida propaganda a fin de lograr que como en años anteriores, sean numerosos los alumnos que participen de los mismos, a fin de capacitarse debidamente para la enseñanza y defensa de la Religión Católica.

LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL. — Se anuncia que para la primera quincena del entrante mes de marzo se iniciarán los Cursos de la Escuela de Servicio Social que con tanta eficacia han venido realizándose estos años anteriores. Las inscripciones se reciben en el Círculo Católico de Obreros.

LA AGRUPACION RERUM NOVARUM. — Mucho entusiasmo reina en esta agrupación de obreros y empleados, sita en la calle Huidobro, para este año. Deseando hacer conocer entre la clase obrera los principios de la doctrina social de la Iglesia se nos anticipa que en este año realizarán una intensísima acción. Oportunamente suministraremos a nuestros lectores más detalles al respecto.

EN LA PARROQUIA DEL CARMEN (Calle Comercio). — Con motivo del acto eleccionario que se realizará en la República Argentina, en el día de hoy y a la hora 10, en la Parroquia del Carmen (calle Comercio), se realizará una Misa por la paz y bienestar de este país hermano.

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA CONGREGANTES MARIANOS. — Como en años anteriores, el Consejo Superior de la Federación de las Congregaciones Marianas de Hombres del Uruguay está organizando una tanda de Ejercicios Espirituales para Congregantes que tendrá lugar durante los días de Carnaval en la Casa de Ejercicios de los RR. PP. Jesuitas en Larrañaga y Caiguá.

EL RVDO. PADRE LABURU. — Parte mañana a Buenos Aires el Rvdo. Padre Laburu después de pasar una corta temporada de descanso entre nosotros. Como en años anteriores ocupará la cátedra de Psicología en la Academia Nacional de Medicina dictando un Curso de Diez clases.

El Rvdo. Padre Laburu ha sido invitado para dar Ejercicios para hombres en la Iglesia del Sagrado Corazón (ex-Seminario) en la última semana del mes próximo, por lo que nuevamente estará de vuelta entre nosotros.

Las Actividades Teatrales

SE DESPIDE HOY ERNESTO VILCHES

LOS espectáculos de hoy en el teatro 18 de Julio cierran la exitosa temporada que ha venido realizando en esa sala la excelente compañía encabezada por el prestigioso comediante y director don Ernesto Vilches. Tres funciones servirán a esa despedida, y todas ellas servidas con esa gran creación del nombrado intérprete, que es "El eterno Don Juan", interesantísima pieza teatral a través de la que descubrimos facetas ignoradas del mundo de la escena, que recuerdan que, tres de cada ídolo de los públicos, está siempre el ser humano con sus pequeñeces y conflictos, sus vanidades y us sentimientos. Esas tres representaciones con que se clausura esta temporada están así anunciadas:

Matinée extraordinaria, popularísima, a las 16 horas, para la que rigen precios rebajados: Plateas $ 1.20, galerías o cazuelas $ 0.30. Vermouth a las 18.30 y noche a las 22, con precios habituales.

Descontamos que nuestro público tributará a Vilches una cariñosa despedida, renovando la expresión de su afecto y admiración por este gran artista de la escena.

EN BREVES LINEAS

Hoy se presenta a las 18 y 30 horas en el Teatro Municipal del Parque Rodó, la Compañía Infantil de Zarzuelas del maestro Fernando Orejon con las bellas zarzuelas "Los Claveles" y "La Gran Vía" de los maestros Serrano, Chueca y Valverde. Orquesta de 20 profesores. Regirán precios populares.

El Teatrillo "El Duende", dará en la AIAPE, hoy a las 19 horas, una nueva función siguiendo en el programa, dado el éxito obtenido, las piezas "Los sueños de Natacha" de la ilustre poetisa Juana de Ibarbourou y "La niña del mar" del poeta Felipe Novoa.

Contrariamente a lo que habíamos anunciado, hoy domingo no se ofrecerá en el Teatro Municipal de Verano la bella pieza de Lenzi y Curotto "Caperucita Roja", la cual será representada por la compañía de teatros para niños de Carlos Brussa, el domingo 3 de marzo.

El Comité Ejecutivo de Malvín se ha visto en la necesidad de postergar la inauguración de su Teatro de Verano, como consecuencia de las dificultades imprevistas para la terminación de las instalaciones y ampliaciones de las mismas.

Será inaugurado el jueves 28 con un concierto por la Banda Municipal.

La Profesora Marcelle Obiol comunica a los interesados que ha dejado de pertenecer a la Academia Komlos, en calidad de Profesora, continuando sus cursos de canto y piano, en la misma sede.

LA RADIO JACKSON

PROGRAMA DE HOY

Domingo 24. —

11.00. — Selección de la discoteca.

12.20 — Misa y homilía.

13.00 — Selección de la discoteca.

18.00 — Selección de la discoteca.

19.00 — Fragmentos de zarzuelas y operetas.

20.00 — Diversiones musicales.

21.30 — Concierto de la Orq. de la Soc. de Conc. del Conservatorio de París: 1.a Parte: Balakirew; Tamara. 2.da Parte: Debussy: El mar; 3.a Parte: Dvorak: Concierto en La menor Op. 53.

LAS ELECCIONES EN LA ARGENTINA

SE IRRADIARAN BOLETINES ESPECIALES

PARA que el público pueda seguir paso a paso todas las novedades relacionadas con el acto eleccionario de mañana en la Argentina, Radio Carve ha destacado a sus enviados especiales, señores Arthur N. García y Alberto Luces, quienes tendrán a su cargo las realizaciones de boletines informativos, especiales. Esos noticiosos, se ofrecerán en C X 16, a las 13.30, 17.30, 21.30 y 23.5 horas respectivamente, con todas las notas de interés sobre los comicios.

Clausura el martes la sala del 18 de Julio

Desde el martes el 18 de Julio cerrará sus puertas para reabrirlas el 2 de marzo.

El espectáculo de mañana en el 18 de Julio

Mañana, lunes, en vermouth a las 18 y 30 y nocturna a las 22 horas, se realizan en el Teatro 18 de Julio, dos únicos espectáculos a cargo del conjunto de radioteatro, que prestigian Elida Acosta y Floreal Cavalleri, espectáculos con los que esos populares artistas celebran las 5.000 audiciones radiales.

En ambas funciones se llevará a escena la divertidísima comedia de Goicochea y Gordone "Su Noche de Bodas", en la que la actriz Elida Acosta, como protagonista, lucirá un vestuario de rica calidad y grande elegancia.

La Banda Municipal

Hoy a la hora 18 y 30, la Banda Municipal dirigida por el maestro Vicente Ascone, ofrecerá un concierto en el Pabellón de la Música del Parque Rodó, ejecutando el siguiente programa:

Primera Parte. —

1. Weber: "El Cazador Furtivo", obertura. 2. Massenet Minué de la ópera "Manón". 3. Borodín: Danzas Polovtsianas de la ópera "Príncipe Igor"

Segunda Parte. —

4. Aguirre Julián: "Huella", y "Gato". 5. Albéniz: "Cádiz". 6. [illegible]fónico.

Este concierto será trasmitido por intermedio del SODRE.

ENTRE BASTIDORES

• Recientemente se ha llevado a cabo bajo los auspicios de la Confederación Internacional de Sociedades de autores y compositores, la solución del conflicto que dividía en el Brasil a la Unión Brasileira de Compositores, de la Sociedad Brasileira de Autores Teatrales. Tal conflicto de la misma naturaleza que el que mantiene separados en nuestro medio a la Agadu, de la Corporación de Autores, ha tenido la derivación lógica que también debiera tener entre nosotros. Ambas entidades tienen por misión defender un interés específico, el pequeño y el gran derecho de autor, como lo tienen en la Argentina la Ladole y Argentores. No vemos pués porqué en nuestro medio no ha de producirse también esa armonización lógica de los intereses entre ambas entidades.

Es natural que entre nosotros, existe una pequeña dificultad derivada de las divergencias resultantes de los Congresos de La Habana y Río de Janeiro, que trajeron como consecuencia la crisis actual, habiéndose postulado en el primero de ellos a doble afiliación de las entidades locales a la Federación Interamericana y a la Internacional, así como la 1.a a la 2.a en su conjunto, criterio no compartido por los actuales dirigentes de la Agadu.

• Parece que Alberto Castillo llevó a su regreso a Buenos Aires los originales de una comedia de un autor compatriota, que se propone estrenar en la vecina orilla. El título de la obra no puede ser más apropiado para ser representado por una compañía integrada con el popular cantor de tangos.

En efecto el título "Cuatro esquinas y un farol" parece de lo más apropósito para ser dicho en el tonillo cansino que Alberto Castillo imprime a sus canciones.

• Informes que hemos tenido de los Estados Unidos nos dan cuenta del éxito, con que viene desempeñando su misión en aquel país, la distinguida profesora compatriota Alba Martínez Prado. Actualmente se encuentra trabajando intensamente en su cargo del Wetminster College, donde prepara los coros que habrán de presentarse próximamente, colaborando con el director Leopoldo Stokowsky. Matiza sin embargo su trabajo con algunas presentaciones personales en público. En efecto después de un brillante concierto que diera en Wetminster, fué invitada para otro en Texas donde actuará próximamente. Su última presentación tuvo lugar el miércoles 20 en Wáshington, en una velada ante el Cuerpo Diplomático, donde volvió a imponer sus singulares scualidades artísticas.

• El conocido director Francisco Madrid, premiado por una de sus obras presentadas al concurso de Argentores, y del cual damos cuenta en otro lugar, había resuelto retirar la pieza premiada, a causa de que la infidencia de una publicación periodística, había violado el secreto del seudónimo.

El razonable pruritod el autor fué explicado, convenientemente por el jurado, el cual comprobó que la obra había sido juzgada y premiada, antes de conocerse la referida publicación, por lo cual se hacía ampliamente acreedor al premio.

VENCEN SERVICIOS HIPOTECARIOS

Se avisa a los interesados que a fines del corriente mes vencen en el Banco Hipotecario los servicios de préstamos urbanos y rurales de las series S. T. U. V. 28, 29 y B 38. A fin de evitar los molestias que ocasiona la aglomeración de público, los deudores pueden proceder desde ya al pago de las cuotas respectivas.

Se advierte que vencido el plazo de tolerancia, se harán efectivos los recargos.

EL CONCURSO DE ARGENTORES

Según lo anunciáramos ayer se proclamó en la Casa del Teatro de la vecina orilla, el fallo producido por los jurados en el concurso organizado por Argentores. Este certamen ha tenido singular resonancia, no sólo por la finalidad y las características del mismo, sino también por el número de piezas presentadas (314), que dice bien a las claras del interés despertado entre los escritores de la entidad.

Todas las figuras más representativas de la escena argentina estaban presentes, contándose además entre ellos la primera actriz Lola Membrives, a la cual se le hizo un caluroso recibimiento.

El doctor Daniel hizo el elogio de las producciones presentadas, señalando los merecimientos de las mismas, dentro de la variedad de temas que va del recio drama rural, al de la ciudad cosmopolita, y desde la ingeniosa comedia psicológica, hasta la obra donde prima la gracia y audacia de la forma.

Como premio se adelantaron $ 1.500 de derechos de autor, a las veinte piezas premiadas, además de las cuales se mencionaron otras cien como dignas de representarse, lo cual señala un saldo halagador. Los títulos y autores de las obras, cuyos premios se entregarán a partir del próximo 2 de abril, son los siguientes:

Votadas por unanimidad, con cinco votos: "Cuando aquí había cuatro reyes", original de Rodolfo González Pacheco; "Una cita a las cuatro", de Eduardo Borrás; "La raíz en la piedra", de Carlos Schaefer Gallo; "La casa sin dueño", de Arturo Carretani; "Por el prestigio de la primavera", de Arturo Berenguer Carisomo; "Florecen los algarrobos", de Mario Lirio Fernández y Ricardo Meneeler; "El cantur de los coyuyos", de Mario Lirio Fernández; "Punta de riel", de Octavio Rivas Rooney; "La Isabela", de Francisco Madrid. Con cuatro votos y una mención: "Corazón y milagro", de Eliseo Montaine; "Fidela" de Aurelio Ferretti. Con cuatro votos: "Agujeros en el agua", de José A. Bugliot; "La viuda del conde Laurel", de Eliseo Montaine; "Ser o no ser", de Graciela Teissaire; "Lady Willington y su difunto esposo", de Horacio Priani Añón y Arturo García Portela; "Selva y petróleo", de María Angélica Sarobe; "Antígona bebe champagne", de Manuel Kirsh; "Maese Lorenzo" de Eugenia de Oro; "En San Hilario del Pedregal", de Enzo Aloisi; y "La rosa azul", de Edo. Borrás. Estas son las veinte piezas acreedoras al premio de mil quinientos pesos cada una, como anticipo de derechos de autor. Asimismo, fueron clasificadas preferentemente, pero sin obtener la distinción señalada, las siguientes piezas: "Desgajado", con tres votos, original de Juan D. Fierro; "La verdad de mañana no es igual a la de hoy" tres votos y una mención, de Egonka; "Almacén de los cuatro vientos", tres votos y una mención, de Juan de la Calle; "La seca", tres votos y una mención, de Olirobert; "Ella y Satán", tres votos, de Walkiria; "María del Campo", tres votos y una mención, de Ñandubay"; "Viernes, sábado y domingo", 3 votos, de Sur; "El hombre normal", tres votos, de Homunculus; "Booz y Aramon", tres votos y dos menciones, de Manuel Salazar.

Asimismo, fueron clasificadas con tres votos o menos votos y menciones, 85 piezas más, lo que da un total de 114 piezas seleccionadas. Al develarse la verdadera personalidad de cada autor, cada uno de ellos, por invitación de la presidencia, se hacía presente en el escenario, saludado con prolongados aplausos por la concurrencia

En la Comisión dietética Económica Nacional

El Poder Ejecutivo al proceder a la designación de la persona que ejercerá la Vice-presidencia de la citada corporación, designó al Ingeniero Agrónomo don Pedro Menéndez Lees, para el citado cargo.

AVISOS PROFESIONALES

MEDICOS

Dr. ARTAGAVEYTIA, MARIO.— Médico Cirujano. — Cirujano del Hospital Británico. Cirujano Director del Sanatorio "Luis P. Lenguas". — Trasladó su Consultorio a Julio Herrera y Obes, 1416 (1º piso) (Edificio Seré, frente a la Iglesia de los Vascos. Consultas de 3 a 5, menos Jueves. Tel.: 84.3.65.

Dr. JOSE A. AGUERRE. — Cirujano del Instituto de Cirugía para Graduados, Asistente de Clínica Obstétrica, Médico Jefe de la Sección de Ginecología y Obstetricia del Círculo Católico de Obreros (Sanatorio "Dr. Luis P. Lenguas") Cirugía abdominal. Enfermedades de señoras y partos. — Boulevard Artigas 1177. Tel. 49230. — Consultas todos los días de 15 a 17 horas.

Dr. ESCARDO. — Médico de niños. — Recién llegado de Estados Unidos ha reabierto sus consultorios en Millán 2679, de 13 a 14 y Uruguay 1253, de 15 a 18. Montevideo.

Dr. SALVERAGLIO, FEDERICO J. — Medicina general. — De regreso de los Estados Unidos. Lunes, miércoles y viernes de 2 a 4. Boulevard Artigas 2023 y Hocquart.

Dr. SOTO BLANCO, JUAN. — Prof. de patología quirúrgica. Consultas: lunes, miércoles y viernes de 14 a 15 horas. — 21 de Setiembre 2790; Tel. 412559.

Dr. AROCENA, FABIAN. — Médico. — Especialista en Presión Arterial. — Consultas: Todos los días de 9.30 a 11.30. Cuareim. 1250 Teléfono: 8.05.77.

RAYOS X

Dr. TOMAS BUTLER. — Rayos X, Radioterapia, Electricidad médica. "Instituto Radiológico Dr. C. Butler". San José 844. Telfs. 82518 y 820071.

ABOGADOS

CARBALLA, JUAN B. — Abogado. — Treinta y Tres 1356, 3er. piso, Escritorio 33. Tel. 82133.

CHIARINO, JUAN VICENTE. — Abogado. — Treinta y Tres 1356 Tel. 83569.

FERRES, CARLOS; FERRES, BERNARDO. — Abogados. — 25 de Mayo 477 (3er. piso, Apto. 3º).

MARTINEZ VERA, L. — Abogado. — 25 de Mayo 477. Escritorio 46 y 47. Tel. 81315

ZORRILLA DE SAN MARTIN, IGNACIO. — Abogado. — Misiones Nº 1305.

REMATADORES

BRAGLIA, JUAN ANTONIO. — Colocaciones de capitales sobre hipotecas. Remates. Tasaciones. Seguros. Sucesiones. Avda. 18 de Julio 1121 esq. Plaza Libertad. Tel. 90700.

ARQUITECTOS

AGUERRE, ALBERTO. — Arquitecto. — Avda. 18 de Julio Nº 1103. (Piso 5º). Tel. 86479.

BOIX, ELZEARIO; ELZEARIO BOIX LARRIERA. — Arquitectos. — 25 de Mayo 455. Tel. 83023.

RUANO, RAFAEL. — Arquitecto Contratista. — Estudio y Oficina: Duvimioso Terra 1720. Tel. 46159.

TERRA AROCENA, HORACIO. — Arquitecto. — 25 de Mayo 477. Esc. 18. Tel. 92243.

DENTISTAS

Dra. MARIA VIRGINIA RAVERA. — Cirujano Dentista. — Ejido Nº 1206 (P. 2, Ap. 3. Martes y viernes de 15 a 19 h. Rambla R. de Chile, 4471: Lunes y jueves de 16 a 20 h.

BOSSI, HECTOR RAUL. — Cirujano Dentista. — Consultas todos los días de 9.30 a 12.30 horas y de 15 a 20 horas. Martes y viernes: consultas nocturnas. — Ejido 1370 casi 18 de Julio. Tel. 87122.

Dr. DAMASO KLAPPENBACH, — Profesor de la Facultad de Odontología. — Dr. JULIO ALONSO ROMELLI, San José 1415, casi Santiago de Chile. Tel. 84103. — Hora fija.

IRISARRI, MANUEL. — Cirujano Dentista. — Tratamiento y conservación de los dientes naturales. — Trabajos fijos. Sistema americano. Hora fija. Sarandí 659, esq. Bartolomé Mitre (3er. piso. Apto. D). Tel. 83129.

Dr. SARTORI, SANTIAGO. — Dentista. — Profesor de la Escuela de Odontología. Calle Uruguay Nº 790. Tel. 80773.

SE INFORMARA SOBRE LA DISTRIBUCION DE PAPA DEL CANADA

EL MINISTERIO DE G. Y AGRICULTURA LO DISPONE

El Ministro de Ganadería y Agricultura, Dr. Gustavo Gallinal, atento a una solicitud del Director del Servicio Oficial de Distribución de Semillas dispuso en el día de ayer, una información tendiente a establecer la forma cómo fueron distribuídos los 50 mil cajones de papas, importadas de Canadá.

Aquel organismo fundamentó su solicitud en la circunstancia de que determinados órganos de la prensa escrita nacional, han publicado artículos criticando el procedimiento adoptado por dicho Servicio para distribuir la aludida simiente, expresando además, que tales críticas no deben ser desoídas por las oficinas que han tenido intervención en el asunto, ya que una imputación de esa naturaleza es de gravedad tal que atenta contra el prestigio que debe rodear a los organismos oficiales.

Considerando que la posición adoptada por el Servicio Oficial de Distribución de Semillas es la más adecuada al caso planteado, por lo cual tomará en cuenta dicha Secretaría de Estado, al proveer sobre el particular, y, sin perjuicio de lo expuesto, corresponde hacer la salvedad que ello no importa prejuzgar la actuación de los funcionarios de dicha oficina que han intervenido en la distribución de la mencionada partida de papas, ya que para la calificación de ella, deberá estarse a las resultancias de la información a producirse. Por lo expuesto el Ministerio de Ganadera y Agricultura resolvió:

"1.o — Cométese al Sr. Subsecretario de Estado don José Pedro Aramendía, el levantamiento de una información tendiente a establecer si la forma como ha sido distribuída la partida de cincuenta mil (50.000) cajones de papas para semilla importadas de Canadá por el Servicio Oficial de Distribución de Semillas, pudo haber dado mérito suficiente a las denuncias a que alude la afirma mencionada, y si — en tal caso — correspondería la instrucción de un sumario administrativo.

2.o — A sus efectos, pase al Sr. Aramendía, previa comunicación al Servicio Oficial de Distribución de Semillas. Firmado: Gustavo Gallinal".



Con fecha 14 del corriente el Poder Ejecutivo aprobó los Estatutos del Banco, otorgándole la personería jurídica.

A los suscriptores anotados por intermedio de la Asociación de Corredores de Bolsa, se les adelanta que las aceptaciones quedaron limitadas al 80 % del valor nominal solicitado. El Banco ofrecerá a esos mismos interesados el saldo que pudiera quedar disponible al vencimiento de la opción establecida a favor de los accionistas de la 1ª serie.

EMISION PARCIAL DE LA TERCERA SERIE

El Directorio correspondiendo a las reiteradas como numerosas solicitaciones de pequeños ahorristas para tomar acciones del Banco, ha resuelto emitir la tercera serie a la par, limitando la colocación hasta un máximo de $ 500.000.oo

En consecuencia, —y por prescripción estatutaria— queda abierta la opción, a que tienen derecho los accionistas fundadores para registrar su preferencia en suscribir acciones de esta emisión.

Advertencias: La recepción de estas inscripciones quedará cerrada indefectiblemente el día 27 del corriente a las 17 horas, recibiéndose las mismas, únicamente en nuestras oficinas, sin intermediarios. El Banco se reserva el derecho de efectuar una prorrata si fuera necesario, en proporción a los capitales inicialmente suscriptos por los accionistas de la primera serie

Oficinas provisorias: Cerrito 464
Horario: 14 a 17 horas.

Carteleras para HOY de CINES Y TEATROS

Calificación moral a cargo de Secretariado de Moralidad de la Acción Católica.

El significado de las calificaciones

Las iniciales corresponden a las siguientes calificaciones: (A) aceptable; (An) aceptable para niños; (Oa) Observada por ambiente; (Oac) observada por ambiente y escenas; (Oe) observada por escenas; (Ot) observada por tema; (Ote) observada por tema y escenas; M) mala; (Re) reprobable en parte por escenas; (Rte) reprobable en parte por tema y escenas; (Rea) reprobable en parte por tema, escenas y ambiente.

LAS CONSULTAS TELEFONICAS

Las calificaciones de cine, sólo se darán por el número 85903, de acuerdo al siguiente horario:

Todos los días de 7 y 30 a 12 y 30, excepto los sábados, que es de 8 a 12.

TEATROS

18 DE JULIO —

Despedida de Vilches. A las 16, a las 18 y 30 y a las 22: "El eterno Don Juan".

PARTIO AYER EL "LIONEL DE MARMIER"

El gigantesco hidroavión francés "Lionel de Marmier" levantó vuelo el viernes de la ciudad de Buenos Aires a la hora 16 y 45, pasando por la ciudad de Montevideo y siguiendo por la costa uruguaya llegó a Punta del Este donde describió varios círculos por sobre el Hotel Nogaró donde se está realizando la exposición de "Visages de France", cumpliendo así con un pedido formulado por los organizadores de esa exposición. A las 18 y 25 acuatizó en la Laguna del Sauce, lugar de probable escala de los hidroaviones franceses en un futuro cercano.

Ayer de mañana, a las 7, el "Lionel de Marmier" levantó vuelo nuevamente para dirigirse a Río de Janeiro y de allí seguir su viaje a Francia, teniendo como punto terminal Biscaronsse, a 80 kilómetros de la ciudad de Burdeos.

MARITIMAS

"Cabo de Buena Esperanza". — El vapor español "Cabo de Buena Esperanza" en su viaje para el Río de la Plata, salió el 21 del cte. de Curacao, para Río de Janeiro y Santos. Este vapor es esperado en Montevideo alrededor del 8 de marzo próximo.

"Canadia". — De Buenos Aires arribó el vapor sueco "Canadia" consignado a J. R. Williams. Completará bodegas y hace combustible en antepuerto.

"Warrior". — Para embarcar frutos del país entró, procedente del vecino puerto, el vapor estadounidense "Warrior" consignado a Moore y Mc Cormack.

"Teodore Parker". — De Baltimore se espera hoy con carbón el vapor norteamericano "Teodore Parker".

"Finn". — En viaje de Buenos Aires para puertos brasileños recaló ayer el vapor "Finn" consignado a E. T. Vidal.

Nuevo barco para el Río de la Plata. — En los astilleros de Ingali, fué botado un buque de 16 mil toneladas que a mediados del verano iniciará sus viajes a Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIO DE DEUDAS EN CREDITO PUBLICO





ACLARA LA JEFATURA DE POLICIA

Recibimos y publicamos:

Con referencia a un artículo aparecido en un diario de la mañana de hoy, en el que se afirma que ayer "fueron detenidos junto al Pantanoso los camiones de los abastecedores que iban a cargar carne congelada", de lo que parece desprenderse que esa detención se debió a un acto de fuerza de los obreros en huelga, cumple a esta Jefatura de Policía puntualizar lo siguiente:

Que en la mañana de ayer, efectivamente, se estacionaron en la Avda. Carlos María Ramírez y Leonardo Olivera, proximidades del Puente el Pantanoso, unos 15 camiones pertenecientes al abasto de firmas particulares, por el cual se hicieron presentes en el mencionado lugar, funcionarios de este Instituto, quienes fueron impuestos por los conductores de dichos vehículos, que ellos deseaban plegarse en forma espontánea a la huelga, por lo que se detuvieron allí, que es el pasaje obligado de todos los camiones del abasto particular a fin de notificarles de su decisión. Cumplido este objetivo, se retiraron en el mayor orden, sin dar lugar a intervención policial alguna.

Por lo demás, es de hacer constar que el trayecto que deben recorrer los camiones del abasto se halla, desde el comienzo del conflicto obrerista, vigilado por elementos de la Guardia Republicana y por los coches patrulleros que lo recorren asiduamente.

De esta forma, quedan garantidos los derechos de quienes desean llegar a los frigoríficos, para cumplir sus tareas como aconteció en la mañana de hoy, en que un abastecedor de la firma Bentancourt concurrió al Frigorífico Nacional, cargando carne, sin ocurrir ningún incidente.

LA LUCHA CONTRA EL COMERCIANTE INESCRUPULOSO

FUERON SANCIONADOS OTROS 37 ESPECULADORES. SERAN CLAUSURADOS VARIOS COMERCIOS

La actividad represiva en el día de ayer se concretó a la inspección por parte de la Dirección General de Asuntos Económicos de varias importantes zonas [...]

NIEGAN EXISTENCIA DE AZUCAR

Antonio Chelekian: Las Aromas 4402; Miguel Vartabedian: José Villagrán 2455; Carlos Se[...] 3897. [...]

Se levantó el racionamiento de los neumáticos de pasajeros

De acuerdo a lo anunciado en oportunidad en conferencia de prensa por el titular de la Cartera de Industrias y Trabajo Dr. Rafael Schiaffino, se derogaron las disposiciones pertinentes al régimen de racionamiento de caucho para la adquisición de neumáticos destinados al equipamiento de coches de pasajeros.

Expresa el Ministerio de Industrias y Trabajo que dichos neumáticos se fabrican exclusivamente con caucho sintético, que a diferencia del natural, existiendo suficiente disponibilidad y siendo además la producción nacional superior a las necesidades del país el régimen de contralor ya no era necesario.

Contando además con la venida de neumáticos de pasajeros provenientes de los Estados Unidos y habiéndose levantado el racionamiento en ese país, con antecedentes y previa consulta a la Dirección de Industrias, Comisión de Subsistencias y Embajada de Estados Unidos esta Secretaría de Estado expresa a continuación los considerando y parte de este decreto derogatorio.

Artículo 1.o — Derógase el régimen de certificados de necesidad para la adquisición de neumáticos para coches de pasajeros declarándose libre su comercialización en el país, pero sujeta al contralor "a posteriori" del enllante efectuado, así como de la expedición de guía de tránsito correspondiente.

Artículo 2.o — A los efectos de efectuar el contralor y bajo la responsabilidad de revendedor o gomero actuante, deberá llevarse dentro de los diez (10) días de efectuado el enllante, el vehículo en cuestión a la Dirección de Industrias de Montevideo y a las correspondientes Intendencias Municipales en el Interior a los fines de extenderse el censo y certificado de adquisición.

Artículo 3.o — El no cumplimiento de estas disposiciones, así como las discordancias no justificadas de los censos de cubiertas de vehículos anteriormente censados estarán sujetos a las penalidades que fijan las leyes N.o 10.075 de 23 de octubre de 1941 y 10.465 de 22 de diciembre de 1943, sobre subsistencias.

Artículo 4.o — Quedan derogadas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Artículo 5.o — Comuníquese, publíquese e insértese. — AMEZAGA. Rafael Schiaffino.

LA NOTICIA CATOLICA INTERNACIONAL

Un Juez norteamericano propone una acción para abolir el divorcio

• LA APOSTASIA CONTRA DIOS Y SU MORAL NUTRE LOS MALES DEL DIVORCIO. HABLA UN JUEZ DE NUEVA YORK ANTE LA CONFERENCIA CATOLICA DE LA FAMILIA.

Wáshington, febrero 12 (N.C.) — Que los católicos estadounidenses asuman una acción que conduzca hacia la total abolición del divorcio, propuso el Juez Michael F. Wlash, de la Corte Suprema de Nueva York, al hablar en la XIV convención anual de la Conferencia Nacional Católica de Vida Familiar, reunida aquí en la Universidad Católica de América bajo los auspicios del Departamento de Vida Familiar de la "National Catholic Welfare Conference".

Aproximadamente 2.000 personas, representando a todas las diócesis de los Estados Unidos, participaron de un modo u otro en las sesiones. El problema de la vivienda, el reducido índice de natalidad urbana y el aumento alarmante e los divorcios, figuraron entre los principales temas examinados por los conferenciantes en relación con el concepto católico de la familia; distinguidos sacerdotes y juristas, científicos y educadores, disertaron en la convención.

El Juez Walsh atribuye el aumento alarmante de los divorcios a la negación de Dios y de la ley moral por parte del hombre; en esta causa general se nutren las causas secundarias, de las que enumeró: ignorancia de la santidad del vínculo matrimonial, precipitación y preparación deficiente para el matrimonio, usurpación de derechos por el poder civil en perjuicio de la ley natural, rescindencia de los hijos, adulterio, egoísmo, matrimonios mixtos e irrespeto para el estado matrimonial.

"El divorcio hace mofa de la ley civil y de los tribunales, al estimular prejuicios e irrespetos contra la autoridad —dijo el señor Walsh refiriéndose a su experiencia como juez—; todos los jueces que conozco, se muestran disgustados de sus experiencias en conflictos matrimoniales. Al divorcio debemos el que hayamos conquistado y mantenido el primer lugar por desenfreno entre las naciones civilizadas".

Al declarar que la única solución para el problema del divorcio es su abolición completa, pero que las gentes no tienen el valor moral suficiente para dar ese paso, el Juez Walsh recomendó a los católicos "curar la ignorancia con la verdad y el egoísmo con el amor".

El profesor Oliver E. Baker, de la Universidad de Maryland, reveló en la convención que el índice de natalidad en los Estados Unidos, calculado por el número de niños menores de cinco años con relación a cada 1.000 mujeres en edad de concebir, es hoy apenas un tercio de lo que era hace 150 años. No obstante que la guerra hizo aumentar los nacimientos, el profesor Baker aseguró que continuará la tendencia a limitar la natalidad (iniciada en 1922), y el descenso del índice de nacimientos que se registra más o menos desde 1800. Considerando que la reducción de la natalidad es bastante menor en las áreas rurales que en las ciudades, el señor Baker declaró que si la familia ha de perdurar como institución reproductora de la raza humana, gran parte de la población debe permanecer en el campo o retornar a él.

"La moderna cultura urbana es una fuerza poderosa y penetrante —dijo—; los psicólogos más hábiles se emplean en preparar la propaganda que vierte la fascinación de Hollywood sobre automóviles y whiskies, sobre cosméticos y cigarrillos, sobre trajes y mobiliario lujoso. Así como la venta de automóviles aumenta, así desciende el número de nacimientos; no cuesta más criar un hijo que mantener un automóvil, pero es evidente que los estadounidenses prefiern al último".

"Infima resulta la fuerza de la Iglesia —agregó— si la comparamos con los billones de dólares que paga la propaganda comercial. Pero a Dios no se le burla; los pecados con la muerte se pagan. Las familias que se dejan seducir por esas fantasías de grandeza, están muriendo; y su herencia biológica, que tiene mucho de buena y merece preservarse, va desapareciendo poco a poco".

El señor Ernest J. Bohn, Director del Consejo Metropolitano de Habitación de la ciudad de Cleveland (en Ohio), mencionó en forma pesimista la "bienvenida cordial" a los miles de veteranos de la segunda guerra mundial, que luego recorren en vano las calles buscando vivienda para sus familias. Después de recordar que en muchas barriadas miserables donde el crimen y la enfermedad abundan, otros miles de jóvenes matrimonios se "apiñan haciendo sus vidas estériles porque les resulta muy difícil criar sus familias según los deseos del Creador y de la naturaleza", pidió apoyo para el proyecto general de habitación conocido como Wagner - Ellender - Taft General Housing Bill.

"El proyecto Wagner - Ellender - Taft tiende a preservar y mejorar la familia estadounidense —dijo—, al permitir que las familias numerosas críen sus hijos en buenas condiciones para integrarlos a la comunidad".

Otros oradores en la XIV convención anual sobre vida familiar, fueron los Ilmos. Mons. Patrick J. McCormick, Rector de la Universidad Católica de América, Mons. Fulton J. Sheen, Mons. John M. Cooper y Mons. Thomas Verner Moore, O.S.B., así como el Pbro. James A. Magner, el R. P. Wilfrid Parsons, S. J., y la Dra. Regina Flannery Herzfeld, todos de la Universidad Católica.

También participaron el Ilmo. Mons. Albert J. Murphy, director de Beneficencia Católica de Cleveland, el Ilmo. Mons. Frederick G. Hochmalt y el Pbro. William E. McManus, director y sub-director respectivamente del Departamento de Educación de la "National Catholic Welfare Conferencia", y el R. P. Edgar Schmiedeler, O. S. B., director del Departamento de la Vida Familiar de la "National".

Disertaron además el R. P. Fernand Porter, O. F. M., editor de L'Enseignemente secondaire, en la Provincia de Quebec, Canadá, el R. P. Godfrey Dickman, O. S. B., editor de Orate Fratres, de Collegeville (en Minnesota), y el Pbro. Thomas J. Murphy, de la parroquia de San Agustín, en Barberton (Ohio); las Reverendas Hermana Rosa M. McDonough, directora del Colegio San José, en West Hartford (en Connecticut), y Hermana Mary McGrath, del Colegio Marygrove (en Detroit); y la señora Frances J. Rooney, del Colegio Mundelein (en Chicago).

El señor Philip Murray, Presidente del Congreso de Organizaciones Industriales de los Estados Unidos (CIO) presentó un estudio que fué leído por el señor Harry Reid, de la misma organización; también disertaron en la convención el Ministro de Salud Bienestar del Canadá, señor Brooke Claxton, y los distinguidos economistas señores Constantine McGuire, de esta capital, y Robert J. McFall, de Haworth (en Nueva Jersey), el señor John R. Mannix, director ejecutivo del Plan de Hospitalización "La Cruz Azul", de Chicago, y el señor Robert R. Kuczynski, de Londres, demógrafo del Ministerio Británico de Colonias.



BELLAS ARTES

• SE POSTERGA LA INAUGURACION DEL I SALON NACIONAL DE DIBUJO Y GRABADO. — La Comisión Nacional de Bellas Artes, en la última sesión, acordó postergar la inauguración del I Salón Nacional de Dibujo y Grabado, que debía abrirse el día 18 de marzo próximo.

[...] ha debido tomar tal decisión, en razón de que aún no se han podido realizar los urgentes trabajos de reparación proyectados en su local de exposiciones, en el edificio del Teatro Solís. [...]

• SERA MANTENIDO EL PREMIO AL CUADRO HISTORICO DEL Dr. ALEJANDRO GALLINAL. — El ilustre ciudadano doctor Alejandro Gallinal, poco tiempo antes de su muerte, había establecido un Premio al Cuadro Histórico que sería adjudicado en el Salón Nacional. [...] y al desenvolvimiento cultural y artístico de la República.

La Comisión Nacional de Bellas Artes en la última sesión designó una subcomisión, integrada por los señores Dra. Clotilde Luisi de Podestá, Arq. Román Berro y Sr. José Luis Zorrilla de San Martín, para que proyecten la forma como será adjudicado dicho premio, por valor de mil pesos; y los temas posibles que puedan ser desarrollados por nuestros artistas, para dar cumplimiento a la voluntad del donante.

FUE REGLAMENTADA LA VENTA DE CARNE AL DETALLE

EL P. E. DICTO EL DECRETO CORRESPONDIENTE

Según lo anunciado por esta Secretaría de Estado en lo referente a los abusos cometidos por los comerciantes carniceros en la venta de carne a domicilio, en el día de hoy se ha puesto en vigencia el decreto en que se reglamenta en beneficio del público consumidor, dicha forma de comercialización.

El Titular de la Cartera de Industrias y Trabajo, Dr. Rafael Schiaffino, previa consulta con los órganos técnicos del Ministerio a su cargo, al estructurar este importante decreto ha contemplado todos aquellos aspectos en que pueden haber maniobras para eludir el control y poder cobrar precios de especulación.

A continuación esta Secretaría de Estado expresa el dictamen correspondiente:

"Ministerio de Industrias y Trabajo. Montevideo, 22 de febrero de 1946. —

Considerando que el hecho de que la carne vendida a crédito y a domicilio ha traído como consecuencia el abuso y la especulación por parte de los comerciantes carniceros;

Que en los últimos tiempos, y debido a la severa fiscalización realizada, numerosos comerciantes han suprimido casi totalmente la venta de carne al mostrador, a fin de eludir el control y poder cobrar precios de especulación;

Que cuando la persona que desea adquirir carne no es un cliente que se someta a aceptar los precios excesivos que ellos cobran, manifiestan que la carne está vendida, colocando sobre el referido artículo papeles indicadores de ese hecho;

Que es necesario evitar y contrarrestar esos procedimientos irregulares de muchos comerciantes carniceros;

Oída la Comisión Nacional de Subsistencias; y

Atento a lo establecido por la ley Nº 10.075, de 23 de octubre de 1941 sobre subsistencias,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DECRETA:

Artículo 1º — Toda la carne que los comerciantes carniceros posean en el interior de sus negocios, deberá ser vendida a las personas que lo soliciten, por lo menos en la cantidad de un kilogramo por persona.

Art. 2º — Las ventas a crédito, al mostrador o a domicilio, deberán ser documentadas en libretas, donde conste el peso, el precio y la calidad de la carne, las que deberán ser exhibidas por los comerciantes o por los compradores, cuando lo soliciten los Inspectores de la Dirección General de Asuntos Económicos.

Art. 3º — Las libretas de ventas a crédito que entreguen los carniceros a sus clientes, deberán estar foliadas y luego insertada la firma del adquirente al recibirlo en el duplicado, pudiendo servir de instrumento de prueba, previo al labrado del acta correspondiente.

Art. 4º — Las ventas de carne al contado se harán exclusivamente al mostrador.

Art. 5º — Los infractores a las disposiciones del presente decreto se harán pasibles de las sanciones establecidas en las leyes 10.075, de 23 de octubre de 1941, y 10.465, de 22 de diciembre de 1943.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese e insértese.

Secretaría de Prensa
23-2-946 A. CH.

LISA MAITNER, OPINA SOBRE EL PORVENIR ATOMICO

(Viene de la 3 Pág.)

Para producir la energía equivalente a un caballo de fuerza, es necesario deshacer veinticinco billones de núcleos de uranio por segundo. Por el proceso de disgregación se liberan neutrones y estos a su turno, presionan los núcleos de uranio y los deshacen. Esto es lo que llamamos "reacciones en cadena", y es merced a esas "reacciones en cadena" que se hace posible la disgregación de un número fantásticamente grande de núcleos en un espacio muy breve. Lo que produce la enorme liberación de energía que ha sido capturada y utilizada dentro de la bomba atómica.

Opina, además, la Profesora Meitner que los rusos, pese a lo que avisan, no están en condiciones para equiparar el adelanto que en esta materia tienen otros centros científicos.

El Frigorífico Nacional

Pone en conocimiento de la población, que frente al movimiento huelguístico de la industria frigorífica que afecta sensiblemente el abastecimiento de la Capital, ha agotado las exhortaciones a su personal obrero para continuar sus tareas. Con ese propósito, y frente a su negativa, ha resuelto contando con la colaboración del Poder Ejecutivo reiniciar su faena el próximo día lunes 25 del corriente, con lo que se completará la actual distribución de carne congelada.

Además se ve en la necesidad de dar a conocer que frente a las solicitudes obreras se ha aceptado el aumento de salarios, y solamente se mantienen en pie problemas de orden legal y administrativo, cuyas soluciones deben ser objeto de detenidos estudios y resueltos por quien corresponda.

Anoche Peñarol venció a la Selección de Florida: 8 a 0

NETA SUPERIORIDAD DEL CONJUNTO AURINEGRO

EN el Estadio Centenario se jugó anoche el anunciado encuentro entre el primer equipo de Peñarol y el seleccionado de Florida, Campeón invicto de la Liga Regional del Sur.

Cantidad numerosa de aficionados concurrieron a presenciar el encuentro, que en su aspecto general, poco de bueno ofreció en razón de la neta superioridad del conjunto ganador, quien, sin extremarse mayormente y sin ser exigido a fondo, ganó ampliamente por 8 tantos a 0.

En realidad, el encuentro como tal fué solamente durante el primer cuarto de hora de lucha. El team floridense, en virtud del entusiasmo de sus componentes, mostró cierta unidad en su acción en manera especial en su línea delantera, cuyos integrantes demostraron saber realizar juego de combinación. Carecen, en cambio, de practicidad dentro del área rival, diluyéndose su juego en titubeos y carencia de shots, haciendo así fácil la tarea de los zagueros aurinegros, que sin extremarse mayormente, pudieron quebrar sus intentos.

Luego de los quince minutos, comenzó Peñarol a presionar de firme y rápidamente puso en evidencia el seleccionado de Florida la carencia de jugadores de defensa suficientemente capaces para poder controlar los intentos de los ágiles presididos por Schiaffino. Se sumaron, por esta razón, los goals a favor del ganador, ante un rival carente en absoluto de técnica, no logrando, con su entusiasmo, evitar la serie de conquistas.

Peñarol demostró buen estado físico en la mayoría de sus players, pero falta de fútbol, pues generalmente, se jugó a base de esfuerzos individuales, sin noción alguna del juego de colaboración.

En filas de Peñarol se destacaron Lorenzo, Possamai, Prado, Culturi, Schiaffino, Vidal y Gelpi.

En el team de Florida, su guardavalla Santana fué la figura más destacada, demostrando serenidad y buen golpe de vista. Durán, Sosa y García sobresalieron de los restantes compañeros.

El arbitraje del Sr. Puyol bien, en un encuentro fácil.

SINTESIS DEL MATCH

Field: Estadio Centenario.
Público: 15.000 personas.
Juez: Sr. Carlos Puyol.

EQUIPOS—

PEÑAROL: Pereyra Nattero; Lorenzo y Prado (Possamai); Culture, H. Rodríguez y Romero (Etchegoyen); Gelpi, W. Díaz, (Vázquez), Schiaffino, Schiaffino Jr. (Pino) y Vidal.

SELECCION DE FLORIDA: Santana; Cóccaro y J. Pita; E. Pita, Durán y Núñez; Da Silva, Sosa, Santana, Pereyra y García.

Resultado del primer tiempo:

PEÑAROL .... (4)
SELECCION DE FLORIDA (0)

Resultado final:

PEÑAROL .... (8)
SELECCION DE FLORIDA (0)

Scorers: Schiaffino a los 14', Gelpi 19', Schiaffino 40', W. Díaz 42', Vidal 60' y 62', Schiaffino 78' y Culturi a los 86'.

TENNIS

Se inició ayer la disputa del X Torneo Continental

En el Estadio "Eugenio Millington Drake" en Carrasco, y ante numerosa y calificada concurrencia, se inició en la tarde de ayer la disputa del X Torneo Continental de Tennis, en el que intervienen calificados tennistas de la América del Sur.

Los resultados obtenidos en la tarde de ayer, son los siguientes:

Darío Cortés (brasileño) venció a Volker Stapf (uruguayo), por 6|4, 6|2. Noé La Jara (peruano), se impuso a Ricardo Balbiers (chileno), en 3|6, 6|4 y 6|2. José Stockl (brasileño), derrotó a Carlos Rymer (uruguayo), por 6|3, 6|3.

CAMPEONATO NACIONAL DE BASKETBALL

RESULTADOS DE ANOCHE

TACUAREMBO .... (52)
TREINTA Y TRES ..... (49)

SORIANO .... (44)
PAYSANDU .... (40)

LAVALLEJA .... (43)
SAN JOSE .... (34)

SE REALIZO AYER LA IV ETAPA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE NATACION

Damas y Caballeros "Seniors" como menores compitieron en las distintas pruebas con el siguiente resultado:

POSTA 4 x 25 Mts. LIBRES VARONES MENORES DE 11 AÑOS
1º Equipo A, Guruyú, 1.33 8|10, record de categoría; 2º Equipo A Neptuno.

50 Mts. LIBRES VARONES MENORES DE 13 AÑOS
1. E. Nilson, G., 41 2|10; 2. H. Aggieri B.; 3. T. Galaschi, N.; 4. G. Bocage, N.

400 Mts. LIBRE CABALLEROS
1. F. Pérez, N., 5.34 8|10; 2. F. Pepe, B.; 3. M. Rodríguez, N.; 4. A. Estevez G.

200 Mts. ESTILO PECHO DAMAS
1. J. Requejo, N., 3.53 2|10; 2. E. Weiland, Aguada.

200 Mts. ESTILO PECHO CABALLEROS
1. H. García, G., 3.8 6|10; 2. L. Friedman, N.; 3, M. Lo Preto, G.; 4. F. Jardí, B.

POSTA 4 x 100 Mts. LIBRE DAMAS
1. Equipo A de Neptuno, 6.37 (único equipo).

200 Mts. ESTILO ESPALDA CABALLEROS
1. R. Livio, N., 2.54 8|10; 2. H. Ginsia, B.; 3. D. Lacava, G.; 4. J. C. Baner, G.

Saltos Ornamentales (trampolín de 3 metros)., saltos obligatorios. — Puntaje total: 1o. E. Scharpegge (M. Rowing), 95.166 puntos; 2o. T. Sharguero (Biguá), 88.298; 3o. A. Díaz Oloasenada, Biguá), 76.332; 4o. C. Masà, (Biguá), 69.865.

Varones menores de 11 años.— 1o. Guruyú, 33 puntos; 2o. Neptuno, 21; 3o. Biguá, 5.

Varones menores de 13 años.— 1o. Neptuno, 34 puntos; 2o. Guruyú, 14; 3o. El Cometa, 11; 4o. Biguá, 7.

Damas "Seniors". — 1o. Neptuno, 80 puntos; 2o. Aguada, 3; 3o. Bohemios, 1.

Caballeros "Seniors", — 1o. Biguá, 65 puntos; 2o. Neptuno, 50; 3o. Guruyú, 28.

Water Polo. III División. Neptuno vs. Aguada. Juez: R. Alonanza Lavalleja. — "Neptuno": E. Testoni, J. Theadulo (cap.), R. Bravo, E. Bastida, L. A. Borretti, J. Astigarraga, F. Pereira. — "Aguada": S. Manhel, J. C. Calvo (cap.), J. A. Lena, E. Bloch, L. Durán, L. M. Pommcreck, M. A. Varangot. Primer tiempo: Neptuno (5), Aguada (0). Final: Neptuno (8), Aguada (0).

Water Polo. I División: Neptuno vs. Guruyú. Juez: E. Vidal.— "Neptuno": C. A. Alvarez, L. Gabriel, A. Batignani (cap.), C. Arjona, R. Castro, D. Iocea, J. Alvarez. — "Guruyú": R. Rathrak (cap.), J. Asayas, E. Natale, F. Bauer, J. Castro, J. R. López, J. L. Buceta. Primer tiempo: Neptuno (2), Guruyú (0). Final: Neptuno (2), Guruyú (0).

LA ETAPA DE HOY

1.a — Posta 3 x 25 mts. (tres estilos). (Niñas menores de 13 años). — Por ser la primera vez que se realiza esta prueba, el tiempo registrado por las ganadoras quedará registrado como record de categoría. Guruyú: 1 equipo. Neptuno: 1 equipo.

2.a — Posta 4 x 25 mts. libres (Varones menores de 13 años) — Ganador 1945: F. Nicola, J. M. Silva, L. Dunsky y H. Brusco (B) 1' 13" 2. Record de categ.: J. A. Cagnoni, C. Reisch Sintas, A. Mari y E. Reisch Sintas (B), 1' 08" 4 (5|3|944). Neptuno: 2 equipos. Guruyú: 2 equipos. Biguá: 1 equipo. El Cometa: 1 equipo.

3.a — 1.500 mts. est. libre, (Seniors, Caballeros). — Ganador 1945: Abel Gerpe (B) 25' 00'. Rec. de categ. y nacional: Maximino García (B) 21' 16" 0 (14|3|937). Biguá: Félix Pepe y A. Gerpe. Guruyú: Abelardo Estévez y Juan F. Miniño. Neptuno: Mauro Rodríguez, Hugo Borretti y Florbel H. Pérez.

4.a — 100 mts. est. pecho (Seniors, Caballeros). — Ganador 1945: Héctor García (G) 1' 22" 2. Rec. de categ. y nacional: Héctor Sapelli (N) 1' 14" 0 (4|3|939). Aguada: Sacha Kronfeld. Biguá: Marcel Destent y Francisco Jardí. Guruyú: Héctor García y Miguel Lo Preto. Neptuno: César J. Testoni, Fred Marcus, L. Friedman y Cervantes Arjona.

5.a — 400 mts. est. libre (Damas, Seniors). — Ganadora 1944 María C. Requejo (N) 7' 51" 1. En 1945 no se disputó esta prueba. Rec. de categ.: Rosa Pérez Zeni, (N) 6' 04"6 (5|3|939). Rec. nacional: Rosa E. Pérez Zeni, (Uruguay) 5' 58"6 (16|2|941). — Neptuno; Primavera Lavaggi, M. C. Requejo y Segunda Fernández.

6.a — 200 mts. est. espalda. (Damas, Seniors). — Ganadora 1945: Hildegard Weiland (A) 4' 07" 8. Rec. de categ. y nacional: R. Gelós Maruri (N) 3' 13" 6 (15|3|942). — Aguada: Blanca Danessi. Neptuno: Lilian Plaza, Nora Redelico, Isabel Valdez García, Segunda Fernández y María C. Requejo.

7.a — Posta 4 x 200 mts. libres (Caballeros, Seniors). — Ganador 1945: A. Gerpe, U. Alvarez, G. Nicolich y H. Giuria (B) 10' 55" 8. Rec. de categ. C. Noriega Pons, F. Pepe, J. Renard y M. García (B) 10' 13" 9 (10|3|940). Rec. nacional: García, H. Giuria, C. Nicolich y C. Noriega Pons (Uruguay) 9' 53" 2. (Viña del Mar). — Neptuno: 3 equipos. Guruyú: 2 equipos. Biguá: 2 equipos.

8.a — Water Polo. 3.a División. — Guruyú vs. Bohemios. Juez: Sr. Santos Catanzano Corrieri. Suplente: Manuel Rodríguez Flires. Linesmen: Bernardo Pérez Ellis y Alfredo Vázquez.

9.a — Water Polo. 1.a División. (Camp. Nacional). — Neptuno vs. Biguá de Villa Biarritz. Juez: Sr. Enrique Trucco. Suplente: Carlos Schiavonne. Linesmen: Enrique Vidal y Manuel Gil.

Precio de las localidades

Platea (localidad única) $ 0.40
Menores de 12 años .. " 0.20
Socios de los clubes afiliados .... " 0.20

El festival de hoy en el Autódromo

En la Pista Oficial del Autódromo Nacional, se cumplirá hoy un festival de ciclismo y motociclismo, bajo el patrocinio del Centro Motoclistas del Uruguay.

El programa de pruebas es el siguiente:

A las 15 horas:

Ciclismo. —

Tercera categoría. Carrera a la australiana, sobre 15 vueltas.
Primera y segunda. 25 vueltas con tres embalajes.

Motociclismo. —

Fuerza libre: 30 vueltas.
Standard 500: 25 vueltas.
Standard 350: 20 vueltas.
Standard 250: 15 vueltas.

Precio de las entradas: Automóviles con 5 personas, $ 1.00; peatones, $ 0.25.

PREMIOS

Además de los importantes premios instituídos para las carreras de motos, en las pruebas ciclistas se otorgarán los siguientes:

Al 1º una Copa; al 2º una plaqueta; al 3º una medalla.

JURADO

Las carreras de motos serán controladas por los dirigentes del Centro Motociclista del Uruguay.

En cuanto a las de ciclismo, actuará como Comisario General, el Sr. Juan S. Méndez, secundado en los demás puestos del Jurado por los Sres. Víctor Farinasso, Raúl E. Panizza, Antonio Sosa, Juan R. Olivera y Juan Carlos Caridad

EXTRACTO

Del sorteo efectuado el Sábado 23 de Febrero de 1946.—Premio mayor: 50.000 pesos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

18: [illegible]

LOTERIA A SORTEARSE EL 2 DE MARZO, PREMIO MAYOR: $ 100.000

La Noticia Condensada

● SE PRESENTO UN MARINO DEL "GRAF SPEE". — Se presentó en la División de Investigaciones el ex-marinero del "G. Spee" Walter Muller Scheer, alemán, casado, de 25 años de edad, que hace unos días había fugado de la concentración de la calle Timote N.o 4600. Dicho marinero fué restituído a la concentración de referencia.

● LA TEMPERATURA DE AYER. — Al abrigo: Mínima, 15.05 a las 6 y 30. Máxima, 28.04 a las 14.20. A la intemperie: Mínima: 14.08 a las 6 horas. Máxima, 31.06 a las 14 horas.

● LOS TAXIS COLECTIVOS.— En estos momentos la Dirección de Tránsito Público estudia la organización, recorridos, tarifas y demás condiciones a que deberá ajustarse la prestación de ese servicio, que comenzará en breve.

● EL MINISTRO DE LOS PAISES BAJOS. — Con el ceremonial de costumbre hizo entrega de sus credenciales ante el Primer Magistrado el nuevo Ministro Extraordinario de los Países Bajos en nuestro país Barón Van Pallandt, quien sucedió así al señor Petrus E. Reppema, trasladado recientemente a Madrid.

● MAÑANA SE REUNE EL SENADO. — La Cámara de Senadores se reunirá mañana, a la hora 18, en sesión extraordinaria a solicitud de varios señores Senadores, a fin de considerar, previa declaración de grave y urgente, un Proyecto de Ley que extiende la temporada de juego en las estaciones balnearias.

● EL CONSEJO DE SALARIOS Y LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS. — Delegados de diversas reparticiones del Estado se han reunido para tratar el establecimiento de los Consejos de Salarios. La Asamblea resolvió volver a reunirse el 1.o de marzo, en cuya oportunidad se elegirá la Comisión Directiva que tendrá a su cargo la labor a cumplirse ante las autoridades.

● EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA. — Por decreto de reciente fecha, ha sido organizada la Oficina de Prensa de esta Secretaría de Estado, encargándose de la misma al señor Alfredo Usher Marlac.

● LOS LITUANOS EN EL URUGUAY. — Llegó hasta nuestra Secretaría de Redacción la nota siguiente: "Con ésta el Comité de los Lituanos del Uruguay quiere agradecer a las autoridades de esta casa periodística del pueblo uruguayo, que sois la palanca donde debe descansar la tranquilidad de las democracias, el baluarte del esplendor de los pueblos, quienes nos han permitido en sus páginas, que la fecha de la Independencia de Lituania, que hemos conmemorado el día 16 de febrero, tuviera un marco adecuado.

● LA EXPORTACION DE LINO. — El Poder Ejecutivo acaba de dictar el decreto siguiente: Artículo 7.o — La negociación de las divisas provenientes de la exportación de lino (saldo de la cosecha 1944-1945 y cosecha 1945-46) se efectuará con arreglo al tipo de cambio establecido por el decreto vigente de 30 de julio

El Poder Ejecutivo prestaría al Frigorífico Nacional los medios necesarios para la faena del abasto

El Poder Ejecutivo abordando el problema creado por la huelga frigorífica, por intermedio de la Secretaría del Interior ha dictado el decreto siguiente:

"VISTO el mensaje dirigido al Poder Ejecutivo por el Intendente del Gobierno Departamental de Montevideo, Ingeniero Juan P. Fabini, solicitando la adopción de medidas, como las dictadas por el decreto de fecha 15 de abril de 1944, para asegurar la regularidad y continuidad del servicio público de abastecimiento de carne, interrumpido por la huelga de solidaridad practicada por los obreros del Frigorífico Nacional;

CONSIDERANDO: 1) A raíz de la huelga de solidaridad realizada en abril de 1944, por los obreros del Frigorífico Nacional, el Poder Ejecutivo dictó el decreto invocado por la Intendencia Departamental, en el cual se declaró, con amplio fundamento, la ilicitud de la huelga en los servicios públicos, y se ordenó la la prestación de los medios personales y reales para normalizar de inmediato el funcionamiento del servicio público interrumpido. Se dijo en la parte expositiva de ese decreto:

"CONSIDERANDO: 1) La ley Nº 8282, en su artículo 2º otorgó al Frigorífico Nacional el monopolio de faena para el abasto del departamento de Montevideo. El Frigorífico Nacional, como establecimiento del Estado, interviene de esa manera en la actividad indispensable integrante del servicio público municipal de abastecimiento de Montevideo. 2) El legislador nacional confió al Frigorífico ese aspecto parcial de un servicio público del Municipio quedando a salvo, conforme a la Constitución vigente y a la ley orgánica del Gobierno Departamental (Nº 29 del art. 35º) la legislación y reglamentación municipales sobre el abasto de las poblaciones. 3) La faena es actividad sometida al régimen jurídico de servicio público, para permitir satisfacer en forma regular y continua la necesidad pública del abastecimiento de carne a Montevideo. Debe ser cumplida por la administración pública Frigorífico Nacional, que tiene en la materia competencia como instrumento del Estado, acentuada como situación de deber, por prestarse en régimen de monopolio, sin competidores que puedan atemperar las consecuencias de las fallas o de la interrupción del servicio. 4) Se trata de un servicio público estricto, con sus cuatro elementos esenciales: el Estado creó una empresa para su gestión; se mueve con una administración pública; su fin es satisfacer una necesidad colectiva de importancia vital porque dá el medio más requerido para la alimentación de la colectividad departamental; la faena debe vivir bajo un régimen jurídico creado por leyes y reglamentos, modificable, según las circunstancias, por vía unilateral de autoridad, sin que pueda oponerse obstáculos a esa reforma en nombre de ningún interés individual. 5) "La continuidad es la esencia del servicio público" (Consejo de Estado Francés, año 1909). El servicio público es absolutamente necesario que funcione sin interrupción. "Huelga y servicio público son nociones antinómicas. La huelga por parte de los agentes de un servicio público, es un hecho ilícito, una falta disciplinaria" (Jéze Notión du service public, página 246 jurisprudencia del Consejo de Estado Francés). Bajo nuestro derecho positivo, la huelga que la Constitución considera derecho gremial, es decir, de masas, y por lo tanto derivado del orden del Estado, no puede ejercerse en un servicio público sin incurrir en el delito previsto en el art. 165 del Código Penal que dice así: "Los funcionarios públicos que abandonaren colectivamente las funciones, en número no menor de cinco con el menoscabo de su continuidad o regularidad, serán castigados con pena de tres a diez y ocho meses de prisión. En la misma pena incurrirán los empleados u obreros adscriptos a un servicio público, de necesidad o utilidad pública, que cometieran este delito". 6) Interrumpido el servicio público, la autoridad competente debe normalizarlo de inmediato y aplicar las sanciones correspondientes a los responsables de la interrupción. Este criterio jurídico debe determinar la conducta a seguir en este caso, desde que la huelga en el Frigorífico Nacional, no se basa en ninguna reivindicación dirigida al establecimiento público encargado de la faena y, además, porque bajo el régimen actual de derecho vigente, corresponde la imposición rígida de esas normas de defensa del Estado y el interés público, porque el régimen institucional, auténticamente representativo hace del gobierno una actividad movida por la opinión pública, orientada hacia la justicia social que debe realizarse pacíficamente por evolución bajo leyes, sin anormalidad funesta de la vigilancia ejercida en nombre del interés individual o gremial".

2) La interpelación planteada al Ministerio del Interior en la Cámara de Representantes, con motivo de ese decreto, dió lugar a que se rechazara por 52 votos contra uno, la declaración propuesta de que el decreto era inconstitucional, y se resolvió por 42 votos en 52, que no correspondía observar al Poder Ejecutivo, encomendándose a las comisiones parlamentarias pertinentes el estudio de la derogación o la reforma del art. 165 del Código Penal. Como lo expresara en esa oportunidad el Ministro del Interior, en nombre de la Presidencia de la República, podrá discutirse si es o no política o conveniente la represión penal, pero no cabe contraversia sobre que creado por ley un servicio público, como medio indispensable para la vida de la sociedad, su interrupción no puede tolerarse y es deber conjurarla de inmediato. Por eso afirmaba Fernando de los Ríos, eminente teórico del socialismo: "el servicio público establecido en nombre del intervencionismo o del socialismo de Estado, estrangula el derecho de huelga". El criterio defendido por el Poder Ejecutivo en esa interpelación, ha sido practicado por los gobiernos de Estados Unidos y de Gran Bretaña, frente a recientes huelgas en actividades de profundo interés público. El Presidente Henry Truman, por la Secretaría de Agricultura, decidió el 23 de enero pasado, intervenir 133 empresas frigoríficas para normalizar el suministro de carnes a la población interrumpido por una huelga. El gobierno laborista de Gran Bretaña, empleó a los integrantes de la fuerza pública, para impedir que la huelga del personal portuario perturbara el normal abastecimiento de la población inglesa.

3) El Poder Ejecutivo no se inspira en propósitos de arbitrariedad, ni desea mover la represión legal contra los movimientos obreros que se realizan en demanda de soluciones de justicia. Estas pueden y deben lograrse, por solución de los órganos legales previstos o por advenimiento de las partes. Al velar por el principio de la continuidad del servicio público, afirma el orden colectivo, defiende la legalidad y hace viable el cumplimento de la misión de beneficio que el Estado debe ralizar para la sociedad.

4) Los funcionarios públicos que hacen huelga en los servicios que integran, cometen grave falta disciplinaria que puede ser castigada con la cesantía, de acuerdo con el artículo 26 del decreto ley sobre Estatuto del funcionario de fecha 13 de febrero de 1943, que dice así: "Las garantías ofrecidas y los derechos acordados a los funcionarios por el presente Estatuto, cesarán en el caso de abandono colectivo del servicio en cuyo caso la autoridad administrativa competente, atendidas las circunstancias y previo el apercibimiento público para que vuelvan a sus tareas, podrán declarar vacantes los cargos abandonados"; esa grave falta disciplinaria da base a la declaración de la pérdida de los derechos a la jubilación, sin perjuicio del sometimiento a la justicia.

5) En acuerdo realizado por el Presidente de la República con los Ministros del Interior, Defensa Nacional y Ganadería y Agricultura, con asistencia del Intendente de Montevideo y del Presidente del Directorio del Frig. Nacional, se decidió que con personal del ejército se atendieran las actividades de faena para el abasto, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DECRETA:

Artículo 1.o — Préstense al Frigorífico Nacional, por el Ministerio de Defensa Nacional, los medios personales necesarios para el abasto de Montevideo.

Art. 2.o — El Poder Ejecutivo advierte a los funcionarios públicos que en ejercicio de su competencia jerárquica o de contralor sobre las administraciones descentralizadas, previsto en los artículos 187 y 188 de la constitución, se ajustará al criterio expuesto en el considerando N.o 4.

Art. 3.o — Comuníquese en el día al Frigorífico Nacional y al Gobierno Departamental de Montevideo a sus efectos. — AMEZAGA; — Juan J. Carbajal Victorica.

GESTION DEL MINISTRO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

En la mañana de ayer el titular de la Cartera de Industrias y Trabajo Dr. Rafael Schiaffino ha realizado gestiones ante el Frigorífico Nacional a fin de que la población de Montevideo no sufra las consecuencias por la obligada interrupción de la faena de carne a cargo del Frigorífico Nacional por las causas conocidas.

Entiende dicho Secretario de Estado que tratándose de un servicio público, la población consumidora no puede verse privada de un artículo tan sustancial en la mesa popular.

El Dr. Juan Vicente Algorta, Presidente del Frigorífico Nacional, contestó dando cuenta de las medidas que realiza la institución a su mando que permitirá realizar una pequeña parte de faena, y además de que ese organismo dispone de reservas de carne congelada que alcanza para un mes de consumo, y que en caso de agotarse se podrá disponer de la cuota de carne seleccionada destinada a la exportación y que es notoriamente superior en calidad a la que consume actualmente nuestra población.

SIN NOVEDADES EN EL CONFLICTO

Mientras tanto el conflicto sigue. Las tratativas últimas no han tenido éxito, debido a que esos representantes patronales se resistieron a los pedidos de los obreros en cuanto a formar de los Consejos de Salarios un tribunal de Conciliación, que posiblemente hubiera allanado las diferencias que dejan en pie y por tiempo indeterminado el conflicto producido.

CON EL DR. ALGORTA

Hemos mantenido una conversación sobre el importante asunto que comentamos con el Presidente del Frigorífico Nacional, quien nos manifestó que ese instituto está preocupádose intensamente para que la población sea servida por el abasto de la capital en la mejor manera posible, tratando de vencer obstáculos tan graves como es la falta no sólo de todo el personal interno sino también del de cargadores y obreros del transporte.

Que seguirá distribuyendo la mayor cantidad posible de carnes congeladas, y que el lunes tratarán también, de ser posible realizar alguna faena, para entregar a la población carne fresca de ovinos.

Nos dijo finalmente el Presidente del Frigorífico Nacional, que el Directorio está tomando todas las medidas de emergencia que son posible tomar, y que está pendiente de que el consumo reciba la mayor cantidad de carnes que se puedan entregar frente a tantos obstáculos, en ocasiones muy difíciles o imposible de salvar..

Sucesos Policiales

● TRAGICO ACCIDENTE. — Por calle 14 de Julio corría el coche Nº 28112, conducido por Osvaldo Montero Fosalba, oriental, casado, de 38 años, con domicilio en Lauro Muller 2089, quien llevaba como acompañante a Germán Silveira, soltero, de 29 años, con domicilio en 18 de Julio 1644, ambos en completo estado de ebriedad. Al llegar a la altura del número 1355 de la calle mencionada en primer término, después de describir una serie de zig-zags dicho automóvil, chocó contra un árbol del ornato público. Como consecuencia de ello los ocupantes resultaron con lesiones gravísimas siendo conducidos por el patrullero N.o 4 al Instituto de Traumatología, donde quedaron internados en estado de coma. Procedió la Seccional 10a.

● UN INCENDIO. — En calle Balvin Vallejo Nº 4082 se incendió ayer una fábrica de objetos de mimbre, propiedad de Roberto Fernández Sánchez, or., soltero, de 39 años, domiciliado en El Cairo Nº 3484. El incendio se produjo debido a que unas chispas de un fogón existente en el interior de aquélla incendió cierta cantidad de mimbre seco allí existente, propagándose el fuego al local de ventas que fué completamente destruído. Existe un seguro de $ 8.500 en el Banco de Seguros del Estado, avaluándose las pérdidas en $ 2.000. Concurrió una dotación del Cuerpo de Bomberos que prestamente apagó el fuego. Intervino la policía de la Seccional 13a.

† Pilar Barriola — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal ayer 23 de Febrero de 1946. — Su hermana política: Rosa Ordeig Pérez de Barriola; sus sobrinos: Juan P. Barriola (hijo) e Isabel M. Milburn, Carmen M. y Antonio M. Barriola, Carlos M. Barriola y Amanda Pereyra, Luis A. Barriola y María Elena Danrée, Rodolfo J. Barriola y Katty Paladino, Roberto F. Barriola y Susana Puig, Maribel Barriola, Héctor Hudson y Margot Barriola y Guillermo J. Barriola; sus sobrinos nietos y demás deudos participan a las personas de su relación dicho fallecimiento e invitan para el acto del sepelio que se efectuará hoy 24 del corriente a las 17 horas. Atención que se agradece. Casa mortuoria: Soriano 1194. Cementerio Central. EMPRESA CARLOS SICCO, Rivera 2236 esq. Acevedo Díaz.

† Pilar Barriola — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal ayer 23 de Febrero de 1946. — Sus sobrinos: Juan P. Barriola (hijo) e Isabel Milburn de Barriola, José Pedro, Isabel M., Beatriz M. y Jorge P. Barriola Milburn participan su fallecimiento e invitan para el acto del sepelio que se efectuará hoy 24 del corriente a las 17 horas. Atención que se agradece. Casa mortuoria: Soriano 1194. Cementerio Central. EMPRESA CARLOS SICCO. Rivera 2236 esq. Acevedo Díaz.

† Elvira González de Albin — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el día 25 de enero de 1946. — Su esposo: Carlos Albín y su sobrina Adela Albín Bellini, agradecen las múltiples manifestaciones de condolencia y ofrendas florales recibidas con motivo de tan irreparable pérdida e invitan para las Misas Simultáneas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el lunes 25 del corriente a las 8 y 30 horas en la Iglesia "San Antonio" de los R. P. Capuchinos., Calle Canelones Nº 1666. Atención que agredecerán. El duelo se despide por tarjeta. — Emp. La Uruguaya, Martinelli.